

01 DE JULIO, 2015



PRIMERAS PLANAS



ACHACAN A MOREIRA UN ROBO MILLONARIO



PROYECTAN REDUCIR 22% PROGRAMAS



PRECISAN MILITARES DE UN MARCO LEGAL APROPIADO: SEDENA



GRECIA ENTRA EN MORATORIA



SEDENA Y PGR, A SALVO EN EL PLAN DE EGRESOS 2016



LA CORTE AVALA DESPIDO DE MAESTROS CON 3 FALTAS



SUBEN INGRESOS POR COBRO DE IEPS E ISR



BLOQUEAN AUDITORÍAS LOS MAESTROS DE OAXACA



GOBIERNO REDUCIRÁ 26% DE PROGRAMAS



LÍDERES DE CNTE, SIN TÍTULO, CONTRA LA EDUCATIVA... Y
COBRAN \$73 MIL



PLANTEA HACIENDA REDUCCIÓN DE 22% DE LOS PROGRAMAS



MÉXICO, CON ESTABILIDAD POLÍTICA Y MACROECONÓMICA



¡SE MATARÍA!



RECORTE Y FUSIÓN DE 22% DE PROGRAMAS



EUROPA REHÚSA HABLAR CON GRECIA BAJO LA AMENAZA DEL
REFERÉNDUM

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO DE LA INFORMACIÓN QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Crear un grupo de seguridad, más caro para el politécnico que seguir con la PBI (La Jornada, p. 36)

Evalúa la UNAM abrir dos carreras

El Consejo Universitario (CU) de la UNAM analizará la propuesta para crear dos nuevas carreras en la casa de estudios, con lo que su oferta académica se ampliaría a 114 licenciaturas. Este miércoles se realizará la segunda sesión del año de este órgano colegiado, donde también se presentará el dictamen de la comisión de Legislación Universitaria para crear el Código de Ética de la UNAM. **(La Jornada, p. 36)**

Buscan que español sea segunda lengua

El rey de España, Felipe VI, llamó a terminar con la visión de corto alcance de la lengua española para hacer de ésta el segundo idioma de comunicación internacional. En su discurso luego de atestiguar la firma del Protocolo del Servicio Internacional de Evaluación de la lengua Española (SIELE) entre la UNAM, la Universidad de Salamanca y el Instituto Cervantes, el monarca español pidió a los países hispanoparlantes unirse para que el castellano sea el instrumento de comunicación e los pueblos iberoamericanos. **(El Universal, p. 7; La Jornada, p. 7)**

SEP

“La meta es tener mayor impacto en el bienestar”

Fernando Galindo, subsecretario de Egresos de la SHCP, informó que la reingeniería presupuestal se apoyó en datos de CONEVAL y la ASF. El documento “Estructura Programática” que envió la secretaría de Hacienda a la Cámara de Diputados es uno de los cuatro ejes que tiene previsto aplicarse el próximo año como parte de una reingeniería del gasto público. Explicó que en el caso de la SEP, se cuenta con tres programas dedicados a la infraestructura en planteles de educación básica los cuales serán fusionados para incluirlos en la Reforma Educativa, lo cual, permitirá atender de manera más ágil las deficiencias que presentan las escuelas señaladas en el censo que levantó el INEGI. **(Excélsior, p. 9)**

SECTOR EDUCATIVO

Avala la Corte despidos de maestros faltistas

La Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que es legal que los maestros faltistas sean despedidos cuando no puedan justificar su ausencia de las aulas hasta en tres ocasiones —en forma discontinua o consecutiva— en el lapso de un mes, como lo establece el artículo 76 de la Ley General del Servicio Profesional Docente. Por lo que, determinó que serán separados del cargo sin responsabilidad alguna para la SEP. **(El Universal, PP y 10; Ovaciones, PP y 2; Publímetro, PP y 2)**

Interponen denuncia por desmanes de disidentes

La Secretaría de Educación de Michoacán presentó ya una denuncia penal ante la Procuraduría de Justicia estatal contra quien o quienes resulten responsables por los desmanes protagonizados por decenas de disidentes en las Instalaciones centrales de la dependencia en Morelia, con el pretexto de exigir solución al problema de duplicidad de claves de plazas en la entidad. Lo anterior lo confirmó Jaime Esparza Cortina, secretario de Gobierno de Michoacán. Afirmó que la SEP ya tiene identificados a los protagonistas de las afectaciones a las oficinas. **(Excélsior, p. 16)**

Escuelas, sin luz ni techo, denuncian maestros

En el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, que elaboraron la SEP y el INEGI en 2013, se descubrió que de las 207 mil 682 escuelas de educación básica que operan en el país, cerca de 179 mil (86.4%) son públicas, y en ellas se encontraron 635 mil 166 carencias de pizarrones, baños, agua, drenaje, electricidad, teléfono, internet, rampas para discapacitados, señales y salidas de emergencia. **(24 horas, p. 12)**

El INEE gastará la mitad de sus fondos en evaluar la instrucción básica y media superior

Con un presupuesto total de mil 20 millones de pesos, el INEE derogará este año de 562.4 millones de pesos para la evaluación del Sistema Educativo Nacional (SEN), tanto en los niveles de formación básica –prescolar, primaria y secundaria, como media superior. El INEE, responsable de elaborar lineamientos, perfiles, parámetros e indicadores que definan el ingreso, promoción y permanencia de los docentes en el SEN, también debe aprobar los instrumentos de evaluación que se aplicarán a los trabajadores de la educación, elaborados por la SEP. **(La Jornada, p. 10)**

Todo México

La Secretaría de Educación en Chiapas, informó que un millón 811 mil 614 alumnos en esa entidad concluyeron el ciclo escolar 2014-2015; 20 mil escuelas de todos los niveles pusieron fin a las actividades. **(Excélsior, p. 2)**

Docentes toman Secretaría de Finanzas en Zacatecas

Profesores de educación para los adultos tomaron ayer la sede de la Secretaría de Finanzas, con lo cual afectaron cientos de pagos y trámites, al considerar una falta de atención de las autoridades. El plantón fue iniciado en las instalaciones del Instituto Zacatecano para la Educación de los Adultos desde hace cinco meses; exigen prestaciones laborales básicas, como seguridad social, sistema de jubilaciones y apoyos de vivienda. **(Excélsior, p. 16)**

Guanajuato entrega becas por \$2.7 millones a estudiantes

El gobierno del estado de Guanajuato impulsa la educación integral de los estudiantes de nivel básico, medio superior y superior con la entrega de apoyos del Programa de Becas SUBE-T, aseguró el gobernador Miguel

Márquez Márquez. Al presidir la entrega de 927 becas con una inversión de 2.7 millones de pesos a alumnos de preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y licenciatura de los municipios de Apaseo el Alto, Apaseo el grande, Cortazar, Comonfort, Juventino Rosas, Villagrán y Celaya, el Ejecutivo, reiteró el compromiso por llevar una educación con calidad a las familias que menos tienen, especialmente a hijos de comerciantes. **(La Crónica de Hoy, p. 15)**

En países en conflicto 34 millones de niños no asisten a la escuela

En el mundo 34 millones de niños y adolescentes que viven en países en conflicto no van a la escuela. Garantizar su acceso a las aulas requiere de una inversión de 2 mil 300 millones de dólares, casi 10 veces más que la ayuda humanitaria que se destina actualmente a esa labor, indica la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). La UNESCO señala que en los estados que no enfrentan situaciones de pugna más de 75 por ciento de los menores logran concluir su educación primaria, pero en aquellos donde hay mayor violencia se estima que sólo 58 por ciento de los niños podrán egresar de este nivel. **(La Jornada, p. 36)**

SNTE /CNTE

Líderes de la CNTE, sin título, contra la educativa...y cobran \$73 mil

El dirigente de la Sección 18 de la CNTE, Juan José Ortega Madrigal, quien ha dejado a alumnos sin clases durante semanas en contra de la Reforma Educativa que busca que sólo los mejores profesionistas estén en las aulas, carece de título. Una búsqueda en el sitio de Internet del Registro Nacional de Profesionistas de la SEP, arroja que es inexistente la información sobre él. Juan José Ortega, de la Sección 18, cobra 48 mil pesos por dos plazas; Adelfo Gómez, de la Sección 7, se lleva 25 mil pesos; ambos frenaron la evaluación en sus estados. Lo anterior denota la falta de preparación y compromiso de los docentes. **(La Razón, PP y 8)**

La CNTE amaga con iniciar larga jornada de protestas

La CNTE amaga con iniciar larga jornada de protestas. Exigen al gobierno federal la instalación de una mesa central de negociaciones, o se movilizarán del primero al 15 de julio. Tales manifestaciones se programan después que la SEP anunció que sí se llevó a cabo la evaluación a maestros de Oaxaca y Michoacán, ya que en la pasada jornada los profesores disidentes obstaculizaron dicho proceso. **(Excélsior, p. 17)**

Nuevas protestas de maestros en cinco entidades del país

Decenas de miles de profesores protagonizaron este martes una jornada de protestas que desde el jueves pasado se han extendido por todo el país. Ayer las manifestaciones más numerosas se realizaron en Durango, Guerrero, Jalisco, Nayarit e Hidalgo. Miles de docentes inconformes, de la sección 12 del SNTE, exigieron a los diputados del congreso d Durango que se pronuncien en favor de derogar las modificaciones de los artículos tercero y 73 constitucionales. Señalaron que de negarse podrían impedir el inicio del próximo ciclo escolar. **(La Jornada, p. 11)**

Profesores se manifestarán ante la Corte

Maestros de la CNTE realizaron un mitin frente a las instalaciones de la PGR para exigir la libertad de “todos los presos políticos” del país y reiterar su rechazo a la Reforma Educativa. Los docentes inconformes, en su mayoría de la sección 22 de Oaxaca, señalaron que la protesta se realiza como parte de los acuerdos alcanzados en su asamblea nacional representativa que prevé acciones sincronizadas en diversos y estados hoy y mañana. **(La Jornada, p. 10)**

Bloquean auditorías los maestros de Oaxaca

Como parte del boicot a la Reforma Educativa, la Sección 22 de la CNTE en Oaxaca impedirá que la Auditoría Superior de la Federación realice auditorías en 384 escuelas para saber si se desviaron recursos federales, por lo que llamó a los directores de los planteles escolares a que “por ningún motivo”³ dejen pasar a los inspectores. De acuerdo con el informe del organismo auditor, se utilizaron 313 millones de pesos del FAEB para pagar a maestros del sindicato, dinero que debería haberse canalizado para mejorera las escuelas. Por otro lado, un reporte de la Fepade al que tuvo acceso El Financiero advierte que en Guerrero las guerrillas EPR y ERPI operan al interior del ala radical de la CETEG y se han fortalecido con la fractura de esta agrupación. **(El Financiero, PP-44)**

Hacen paro y bloquean carreteras en Veracruz

Integrantes del Movimiento Magisterial Popular Veracruzano (MMPV) y de la CNTE realizaron ayer un paro de labores de 24 horas en mil 500 escuelas, además del bloqueo en carreteras de al menos cuatro municipios de Veracruz para protestar en contra de la evaluación docente. El paro de labores fue en planteles de todo el estado y los bloqueos de carreteras, principalmente en la zona centro de Veracruz. Los docentes manifestaron su repudio a la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por declarar constitucional la evaluación magisterial. **(El Financiero, p. 47)**

Pelean CNTE y SNTE por un edificio en Tabasco

Maestros de la Sección 29 del SNTE repelieron agresiones de integrantes de la CNTE, al impedirles tomar su edificio sindical en la ciudad de Villahermosa, Tabasco. Desde las 10 de la mañana de ayer un grupo de profesores de la coordinadora y el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Educación de Tabasco (SITET), intentaron ingresar a las instalaciones del SNTE, lo que provocó una gresca entre ambos bandos. Entre los profesores hubo empujones, golpes y hasta quema de camisetas. **(El Financiero, p. 45)**

Marchar, requisito de ascenso en Oaxaca

Para la promoción y cambios de puesto dentro del sistema educativo de Oaxaca, la sección 22 de la CNTE exige 80 por ciento de asistencia a los actos de la gremial. Entre las actividades que deben cumplir están: marchas, bloqueos de vialidades, plantones, tomas de instalaciones federales o inmuebles, volanteos y presentarse en asambleas. De acuerdo con las convocatorias circuladas por la CNTE en la entidad, estas tareas están por encima del aprovechamiento frente a clase, que también requiere 80 por ciento del cumplimiento de los 200 días de ciclo escolar. **(Milenio, PP-6)**

Bloqueo de mentores “aviadores” en Morelia tras recortes de pagos (La Crónica, p. 3)

Toman ciudad judicial (Excelsior, p. 17)

Advierten “tolerancia cero” a la Ceteg (La Razón, p. 9)

Padres analizan ampararse contra paros de maestros (24 Horas, p. 12)

Ratificarán peritajes en caso Gordillo

El juez Sexto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal, Alejandro Caballero Vértiz, llevará a cabo mañana la audiencia para ratificar los peritajes tanto de la PGR, como de la defensa de la ex líder sindical Elba Esther Gordillo, para después determinar si amerita prisión domiciliaria o continúa con su proceso en la Torre Médica de Tepepan. **(El Universal, p. 10)**

INFORMACIÓN GENERAL

Destaca Peña Nieto fortaleza económica

El presidente Enrique Peña Nieto afirmó que, ante el adverso escenario financiero internacional, México cuenta con una sólida estabilidad macroeconómica. Al participar, junto con el rey Felipe VI, en el encuentro empresarial México-España, dijo que ha tomado tiempo construir y consolidar dicha estabilidad y que, actuando de forma responsable, su gobierno está decidido a mantener esta “firme condición”. Agregó que se mantendrán los indicadores de la economía nacional, a fin de preservar un clima de estabilidad y dar certidumbre a emprendedores nacionales y extranjeros. **(El Universal, PP-6)**

Invertirá 62 mil mdd la CFE

Un total de 62 mil 271 millones de dólares serán invertidos en el sector eléctrico tanto en obras de transmisión como de distribución y generación en proyectos ya identificados que se vislumbran para los próximos años. Esto de acuerdo con el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (PRODESEN) que a pesar de que tiene la planeación de los años 2015 a 2029, contempla las inversiones estipuladas en los proyectos que ya tiene concretados el país en los próximos cinco años. **(El Financiero, PP-6)**

Achacan a Moreira un robo millonario

Las autoridades de EU estiman que Humberto Moreira “robó cientos de millones de dólares del erario de Coahuila” cuando fue Gobernador. Lo anterior, según el acuerdo de admisión de culpabilidad de Rolando González Treviño, empresario allegado al ex Mandatario priísta. De acuerdo con el documento, fechado el 3 de abril ante la Corte del distrito oeste, en San Antonio, Texas, González admite su culpabilidad de conspirar para enviar fondos robados a EU tras aceptar que el Gobierno de ese país podría comprobar el desvío y envío de fondos pertenecientes al erario de Coahuila. **(Reforma, PP)**

Grecia entra en moratoria

El Fondo Monetario Internacional (FMI) declaró a Grecia en moratoria al vencer el plazo para pagar mil 600 millones de euros de su deuda. Se trata de la primera declaratoria emitida para un país avanzado en los 70 años que tiene el organismo internacional. Como consecuencia, queda impedida para acceder a fondos adicionales hasta que cumpla con sus atrasos. El anuncio del FMI ocurrió en el segundo día de restricciones económicas en Grecia y en medio de la incertidumbre de si el país se mantendrá en la zona euro, decisión que se conocerá en el referéndum del domingo. **(Excélsior, PP 5-Global)**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/15	SOCIEDAD Y JUSTICIA	36

Crear un cuerpo de seguridad, más caro para el Politécnico que seguir con la PBI

EMIR OLIVARES ALONSO

El secretario general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Julio Mendoza Álvarez, confirmó que resultaría mucho más costoso para la institución la operación de un cuerpo de seguridad interno, por lo que lejos de representar un ahorro, crear vigilancia dependiente de la casa de estudios implicaría un gasto 20 por ciento superior.

Entrevistado tras el foro Libertad de expresión, comunicación y radios universitarias, organizado por el IPN y las universidades Autónoma Metropolitana e Iberoamericana (se efectuó en esta última), el funcionario dijo que tras un profundo análisis, las autoridades politécnicas han concluido que poner en marcha un sistema de seguridad interna implicaría un gasto mayor que el que hoy tienen para el pago de la Policía Bancaria e Industrial (PBI).

Mendoza Álvarez informó que el contrato anual con la PBI es de poco más de 170 millones de pesos, con casi 780 uniformados en todas las sedes del IPN. El análisis realizado por las autoridades de la casa de estudios —encabezadas por el director general Enrique Fernández Fassnacht— determinó que el costo para la operación de un cuerpo interno para estas labores sería 20 por ciento más alto.

Exigencia de los alumnos

La salida de la PBI de la vigilancia de las instalaciones del Politécnico fue uno de los acuerdos entre los jóvenes de la Asamblea General Politécnica (AGP) y el gobierno federal al finalizar el paro de labores del año pasado, por lo que el secretario general aseveró que la solución al mismo se analiza con cuidado.

Durante la entrevista, confió en que tras la reunión que sostendrán este miércoles los representantes de la AGP y directivos de la casa de estudios se pueda avanzar en la construcción de acuerdos para conformar la comisión organizadora del Congreso Nacional Politécnico (CNP).

Uno de los diferendos entre ambas partes, refirió Mendoza Álvarez, se han dado por el número de integrantes y los sectores de representación: mientras los jóvenes han propuesto que sea 50 por ciento del estudiantado, 25 por ciento de los docentes y el resto para los trabajadores administrativos, las autoridades politécnicas plantean que sea un tercio por cada sector.

Cabe recordar que el CNP fue una de las principales exigencias del movimiento estudiantil y en este ejercicio se pretende sentar las bases para la refundación del Politécnico.

Para el funcionario, uno de los principales problemas que se tendrán que resolver en la casa de estudios será el de la gobernabilidad, pues recordó que a la demanda de la AGP para que 30 directores de unidades académicas dejaran sus cargos, se sumaron otros ocho directivos, por lo que quienes los relevaron vienen trabajando para alcanzar una adecuada gobernabilidad.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/15	SOCIEDAD Y JUSTICIA	36

Evalúa la UNAM abrir dos carreras

■ EMIR OLIVARES ALONSO

El Consejo Universitario (CU) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) analizará la propuesta para crear dos nuevas carreras en la casa de estudios, con lo que su oferta académica se ampliaría a 114 licenciaturas.

Este miércoles se realizará la segunda sesión del año de este órgano colegiado, donde también se presentará el dictamen de la Comisión de Legislación Universitaria para crear el Código de Ética de la UNAM.

Las dos nuevas licenciaturas que se proponen son en desarrollo territorial y en antropología. En caso de ser aprobadas por el pleno, estas carreras se impartirían en la Escuela Nacional de Estudios Superiores unidad León y en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, respectivamente.

El dictamen indica que la primera tendría las opciones terminales en las áreas de gestión económica y social territorial, gestión ambiental o gobernanza territorial; mientras la segunda licenciatura en las áreas de arqueología, antropología física, antropología social o lingüística antropológica.

Durante la sesión, los consejeros universitarios revisarán la propuesta del Consejo Técnico de la Facultad de Economía para que, en su caso, se designe profesora extraordinaria de esta entidad universitaria a Alicia Isabel Adriana Bárcena Ibarra, actual secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

El pleno del CU también evaluará la posibilidad de designar como investigador emérito a Jorge Daniel Carlos Cantó Illa, del Instituto de Astronomía, quien ha realizado aportaciones en el estudio de la dinámica de gases en fluidos astrofísicos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/15	NACIÓN	7

Buscan que español sea segunda lengua

- Felipe VI llama a superar “visión de corto alcance”
- Pide a países de Iberoamérica impulsar examen

**PIERRE-MARC RENÉ
Y NATALIA GÓMEZ**

—política@eluniversal.com.mx

El rey de España, Felipe VI, llamó a terminar con la visión de corto alcance de la lengua española para hacer de ésta el segundo idioma de comunicación internacional.

En su discurso luego de atestiguar la firma del Protocolo del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (Siele) entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad de Salamanca y el Instituto Cervantes, el monarca español pidió a los países hispanoparlantes unirse para que el castellano sea el instrumento de comunicación de los pueblos iberoamericanos.

“Si queremos que nuestra lengua se afirme como segunda lengua de comunicación internacional, debemos superar la visión de corto alcance centrado en lo que cada uno (...) y poner en común los recursos de todos para lograr un objetivo que redundará en beneficio común”.

Deseó “todo el éxito para que esta iniciativa, el Siele, con el impulso de todos los países hispanoparlantes se extienda pronto por el ancho mundo, ayudando a que nuestra lengua sea instrumento de comunicación al servicio del mejor entendimiento entre los pueblos y en definitiva de la justicia, la libertad y la paz”.

La implantación del Siele permitió crear por primera vez un examen que medirá el conocimiento del español de un individuo para cursar estudios superiores en español. Fue diseñado por

el Instituto Cervantes, en colaboración con la UNAM y la Universidad de Salamanca, basándose en la prueba estandarizada de dominio del inglés llamado Toefl.

El documento, que el estudiante podrá gestionar y obtener por internet, es un sistema de evaluación y acreditación que aspira a cumplir con los estándares internacionales y a integrar equitativamente la norma general con las variedades mexicana y castellana del español.

Consta de cuatro pruebas: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión e interacción escrita y expresión e interacción orales. Se prevé que en su primer año de vida será solicitado por medio millón de estudiantes de entre 17 y 30 años, en su mayoría estadounidenses.

Víctor García de la Concha, director del Instituto Cervantes, señaló que el Siele no es sólo una evaluación, sino un mecanismo de promoción de la lengua española. Será aplicada en 900 universidades, especialmente de EU y Brasil, en la primera fase.

Por su parte, el rector de la UNAM, José Narro, destacó que el proyecto comenzó hace más de 10 años y hoy se hace realidad, y une más a ambas naciones porque el español da fuerza a esos lazos.

Labor de exiliados. El rey Felipe VI reconoció a los españoles ra-

dicados en México su contribución al progreso de este país.

“Sean mis primeras palabras de gratitud admiración y cariño hacia los miles de españoles que hace muchos decenios llegaron a estas tierras buscando y encontrando un lugar de acogida y para realizar sus sueños. Su esfuerzo, honradez y dedicación han contribuido sin duda al progreso de México”, dijo en su discurso en un acto realizado en el salón Los Candiles del Hospital Español.

Hizo un especial reconocimiento al exilio español de hace casi 80 años, en el que llegaron profesionales, intelectuales y artistas a México, “un país que supieron hacer suyo”. ●

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/15	PRIMERA	9

ENTREVISTA FERNANDO GALINDO

“La meta es tener mayor impacto en el bienestar”

El subsecretario de Egresos de la SHCP informó que la reingeniería presupuestal se apoyó en datos de Coneval y la ASF

DE LA REDACCIÓN
nacionalajournal.com.mx

El documento *Estructura Programática* que envió la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Cámara de Diputados es uno de cuatro ejes que tiene previsto aplicarse el próximo año como parte de una reingeniería del gasto público, explicó Fernando Galindo, subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda.

En entrevista para **Excelsior Televisión** con Pascal Beltrán del Río, el funcionario federal expuso que el objetivo de esta reingeniería es orientar los recursos públicos al logro del resultado y a las metas del Plan Nacional de Desarrollo, así como tener un mayor impacto en el bienestar de la población.

Dijo que la caída de los ingresos petroleros provocó que actualmente las secretarías de Estado apliquen un recorte de 26% en pro-

medio en sus programas presupuestales; sin embargo, aclaró que no se trata de cortar por cortar, sino de hacerlos más eficientes, por lo que los 261 programas existentes se fusionaron en 99.

Indicó que para llevar a cabo esta reestructuración la Secretaría de Hacienda se apoyó de organismos como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y los informes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y se llegó a la conclusión de que estas medidas traerían un manejo más eficiente de los recursos.

Precisó que siete programas se enviaron de una dependencia a otra, se

eliminaron 56 y se crearon cuatro programas nuevos.

Explicó que en el caso de la Secretaría de Educación Pública (SEP) se cuenta con tres programas dedicados a la Infraestructura en planteles de educación básica los cuales serán fusionados para incluirlos en la reforma educativa, lo cual, dijo, permitirá atender de manera más ágil las deficiencias que presentan las escuelas señaladas en el censo que levantó el INEGI.

BASE CERO

Este criterio significa que cada programa presupuestario deberá justificar su existencia y tendrá que pasar por un análisis sobre su contribución a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Expuso que el Programa de Apoyo Alimentario no desaparecerá cuando se fusione con Prospera, pues el objetivo es contar con un padrón único de beneficiarios que pasará de 6.1 a 6.8 millones de personas, se eliminarán las duplicidades que se puedan presentar en el manejo y entrega de los recursos, y habrá indicadores más claros.

9

PROGRAMAS

de los 56 que serán eliminados son operados por Sener.

16

PROGRAMAS

de los 261 que serán fusionados son operados por Semarnat.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/15	PORTADA Y NACIÓN	PP Y 10

Avala la Corte despidos de maestros faltistas

● Profesores que se ausenten más de tres veces en un mes sin justificación serán separados del Servicio Profesional Docente, señala

DENNIS A. GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que es legal que los maestros faltistas sean despedidos cuando no puedan justificar su ausencia de las aulas hasta en tres ocasiones —en forma discontinua o consecutiva— en el lapso de un mes, como lo establece el artículo 76 de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Con este suman 14 los amparos que el pleno del alto tribunal rechaza a los maestros disidentes. En este caso, los profesores que no puedan acreditar sus faltas serán separados del servicio “sin responsabilidad para la autoridad

educativa o para el organismo descentralizado, y sin necesidad de que exista resolución previa del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje o sus equivalentes en las entidades federativas”.

Alrededor de 150 mil maestros presentaron siete mil amparos contra la reforma educativa.

7 MIL

AMPAROS promovidos por maestros contra la evaluación.

14

FALLOS de la SCJN validan la reforma educativa.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/15	PORTADA Y NACIÓN	PP Y 10

Maestros con 3 faltas en un mes pueden ser despedidos

- La SCJN declara que es legal la medida cuando no se justifica la ausencia
- Determina que serán separados del cargo sin responsabilidad alguna para la SEP

DENNIS A. GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

Al no poder justificar el abandono de las aulas, los maestros que mantienen plantones por días e incluso meses podrán ser separados del servicio sin que exista una responsabilidad en la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Así lo determinó el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al declarar constitucional el artículo 76 de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

En la quinta sesión para desahogar los amparos que interpusieron los maestros que se oponen a ser evaluados para su permanencia y promoción, los ministros del alto tribunal avalaron que los profesores que tengan más de tres faltas injustificadas en un mes —consecutivas o discontinuas—, serán dados de baja del servicio.

Ayer, la SCJN avanzó y resolvió 11 de los 26 amparos que están en discusión y que fueron promovidos por el magisterio disidente; con lo que suman ya 14 los amparos que han sido negados a los quejosos que buscaban la protección de la justicia federal contra las disposiciones de la reforma educativa que impulsó el gobierno federal.

En días pasados el titular de la SEP, Emilio Chuayffet, destacó que desde enero de este año se han logrado "ahorros" por 10 mil millones de pesos de la nómina magisterial, al reportarse "no sólo las faltas, sino las plazas que en realidad no se desenvuelven en la práctica de la docencia".

No los protegen. Bastó con sentar las bases en los primeros tres amparos para que los ministros votaran en los mismos términos los siguientes 11 recursos jurídicos que interpusieron los docentes; sin embargo, en el amparo 313/2014 se abordó un tema relevante que fue el artículo 76 de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

El artículo indica que "con el propósito de asegurar la continuidad en el servicio educativo, el servidor público del sistema educativo nacional, el personal docente y el personal con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica y media superior que incumpla con la asistencia a sus labores por más de tres días consecutivos o discontinuos, en un periodo de 30 días naturales, sin causa justificada, será separado del servicio sin responsabilidad para la autoridad educativa o para el organismo descentralizado, y sin necesidad de que exista resolución previa del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje o sus equivalentes" en los estados.

Para dar celeridad a la discusión de los amparos en revisión, los ministros los dividieron en bloques, ya que se encuentran similitudes en los agravios que pelean los maestros, de este modo quedaron pendientes 12 amparos que serán abordados en la siguiente sesión del pleno del alto tribunal.

Cabe recordar que fueron interpuestos más de 7 mil amparos por unos 150 mil maestros que no quieren ser evaluados para continuar en el servicio.

A lo largo de las últimas sesiones los ministros han determinado que los derechos laborales no están por encima de una educación de calidad; que los artículos 25, 53, octavo y noveno transitorios de la Ley General del Servicio Profesional Docente, no violan sus derechos a la dignidad humana, al nivel de vida, ni al principio de progresividad, que no se viola el derecho a la libertad de trabajo y que al tratarse de un procedimiento administrativo y no laboral, el sindicato no tendría por qué tener alguna participación para defender a los agremiados. ●

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/15	PRIMERA	16

MORELIA

Interponen denuncia por desmanes de disidentes

DE LA REDACCIÓN

nacional@egm.com.mx

La Secretaría de Educación de Michoacán presentó ya una denuncia penal ante la Procuraduría de Justicia estatal contra quien o quienes resulten responsables por los desmanes protagonizados por decenas de disidentes en las instalaciones centrales de la dependencia en Morelia, con el pretexto de exigir solución al problema de duplicidad de claves de plazas en la entidad.

Lo anterior lo confirmó Jaime Esparza Cortina, secretario de Gobierno de Michoacán, en entrevista con Adela Micha para Grupo Imagen Multimedia, quien precisó que "desde ayer la Secretaría de Educación estatal presentó la denuncia a la Procuraduría", que será la encargada de realizar la investigación y ejercer acción penal contra quien o quienes resulten responsables.

Afirmó que "la Secretaría de Educación ya tiene

500

CLAVES

de igual número de plazas magisteriales en Michoacán están duplicadas

identificados a los protagonistas de las afectaciones a las oficinas centrales y de la Secretaría Particular y del Departamento Jurídico.

"Ayer mismo (lunes) se llevó a cabo esta presentación y el día de hoy (martes) seguirán las investigaciones para darle claridad total, para que se pueda, en un momento dado, ejercitarse la acción penal, si es que así procede", detalló.

Al mismo tiempo, reconoció que la demanda de los maestros tiene sustento, al dar



Foto: Miguel García / Insoen



Se meterá celeridad para presentar resultados cuanto antes, aunque hay que hacer una profunda revisión de documentos que data de hace varios años."

**JAIME ESPARZA
CORTINA**
SECRETARIO DE
GOBIERNO DE MICHOACÁN

a conocer que la Secretaría de Educación estatal tiene abierta una investigación, mediante un despacho externo, por la duplicidad de al menos 500 claves de igual número de plazas, "por lo que a muchos de ellos se les ha dejado de pagar".

"Ya la SEP trae la investigación muy clara. Sin embargo, como no es un tema sencillo de resolver, pues se ha retardado la solución y ese es el motivo por el que reaccionaron el día de ayer de manera violenta", precisó Esparza Cortina.

Con esta investigación, enfatizó, se deberá aclarar si en los últimos años se erogaron pagos dobles o si "se sacó" a los profesores con clave legítima y se la asignaron a otros.

Agregó que quienes causaron destrozos ayer en la SEP estatal son a quienes supuestamente no se les ha pagado por años y que se dicen titulares de la clave, mientras que los que ahora están cobrando son otros, a los que se favoreció con esa acción ilegal de la duplicidad.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/15	NACIÓN	12

Escuelas, sin luz ni techo, denuncian maestros

ENTORNO. MAESTROS DE TODO EL PAÍS EVIDENCIAN EN REDES SOCIALES LAS PRECARIAS CONDICIONES EN LAS QUE TIENEN QUE DAR CLASE

TERESAMORENO

Escuelas en entornos rurales y urbanos de todo el país trabajan sin electricidad, agua, escritorios o techos, e incluso con paredes de madera y cartón, denunciaron profesores y directivos mexicanos de planteles de educación básica a través de la iniciativa ciudadana “Las escuelas jodidas de México”.

Esta plataforma funciona a través de Facebook y Twitter en la que los profesores montan fotografías de ellos mismos dando clases en condiciones precarias para mostrar la realidad de los planteles en todo el país.

Uno de los casos es el de la escuela secundaria Carlos García Arriaga en la ciudad de Puebla, con número de centro de trabajo 21EES0351F. De acuerdo con el Sistema de Información y Gestión Educativa de la Secretaría de Educación Pública (SIGED) tiene 51 alumnos y 12 trabajadores, pero no existe un reporte sobre las condiciones en que se encuentran sus instalaciones. Los maestros explican por qué: sus estudiantes toman clases en un autobús destartalado y grafitado.

“Aclarar que no tenemos ni infraestructura, ni material didáctico y pedagógico, las condiciones son pésimas. Lo peor de todo es que el gobierno, con tal de darnos chamba, nos manda a trabajar con alumnos que no hablan español, su único lenguaje es la lengua materna”, comenta un post sin firma.

En escuelas urbanas la situación apenas mejora. En el municipio de Tlaquilpa, Veracruz, las paredes de la escuela primaria Lic. Benito Juárez están tan afectadas por la humedad que los maestros colocaron bolsas de plástico para evitar que se sigan cayendo pedazos de pared y

pintura llenos de hongos. Los techos tienen hoyos y aunque la escuela tiene luz y agua (según el SIGED), ni un baño funciona.

En el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, que elaboraron la SEP y el INEGI en 2013, se descubrió que de las 207 mil 682 escuelas de educación básica que operan en el país, cerca de 179 mil (86.4%) son públicas, y en ellas se encontraron 635 mil 166 carencias de pizarrones, baños, agua, drenaje, electricidad, teléfono, internet, rampas para discapacitados, señales y salidas de emergencia.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/15	POLÍTICA	10

El INEE gastará la mitad de sus fondos en evaluar la instrucción básica y media superior

■ LAURA POY SOLANO

Con un presupuesto total de mil 20 millones de pesos, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) deroga este año de 562.4 millones de pesos para la evaluación del Sistema Educativo Nacional (SEN), tanto en los niveles de formación básica —prescolar, primaria y secundaria, como media superior.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el organismo autónomo tiene recursos por 426 millones de pesos para el proceso de evaluación en educación básica, lo que incluye fondos por 59.8 millones para el fomento de la cultura de la evaluación, mientras que para la educación media superior cuenta con 136.4 millones de pesos.

La dependencia federal destaca entre las funciones del INEE diseñar y realizar mediciones y evaluaciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del SEN “respecto a los atributos de educandos, docentes y autoridades escolares, así como de las características de instituciones políticas y programas educativos”.

De acuerdo con el calendario de evaluaciones del servicio profesional docente (SPD) 2015, publicado y actualizado por el organismo autónomo, este año realizará pruebas para el ingreso al SPD, mientras aplicó ya las promociones a cargos con funciones directivas, de supervisión y de asesores técnico pedagógicos para educación básica. Del 4 al 19 de julio se aplicarán para bachillerato.

También se examinará a aquellos docentes que quieran ser reconocidos por su desempeño en el aula, a los que buscan ser tutores o asesores técnico pedagógico, así como a los directores que también quieren un cargo de asesores. Además, participan en el diseño de la evaluación del desempeño que por primera vez se aplicará a los maestros en servicio, al igual que las pruebas de diagnóstico de quienes ingresaron al SPD el año pasado.

El INEE, responsable de elaborar lineamientos, perfiles, parámetros e indicadores que definan el ingreso, promoción y permanencia de los docentes en el SEN, también debe aprobar los instrumentos de evaluación que se aplicarán a los trabajadores de la educación, elaborados por la Secretaría de Educación Pública.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO EN LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/15	PRIMERA	2

TODO MÉXICO

Fin de ciclo

Un millón 811 mil 624 alumnos en el estado de Chiapas concluyeron el ciclo escolar 2014-2015, informó la Secretaría de Educación de esa entidad federativa.

20
MIL

escuelas de todos los niveles pusieron fin a las actividades

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/15	PRIMERA	16

PLANTÓN

Docentes toman Secretaría de Finanzas de Zacatecas

**POR OMAR HERNÁNDEZ
Y KARLA MÉNDEZ**

Corresponsales
nacional@gmm.com.mx

ZACATECAS, Zac. — Profesores de educación para los adultos tomaron ayer la sede la Secretaría de Finanzas, con lo cual afectaron cientos de pagos y trámites, al considerar una falta de atención de las autoridades.

“Del edificio de Finanzas, tomamos los accesos, con el fin de protestar por la falta de atención del gobierno del estado”, dijo Marco Ruelas, secretario general del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Zacatecano de Educación Para el Adulto.

El plantón fue iniciado en las instalaciones del Instituto Zacatecano para la Educación de los Adultos hace cinco meses; exigen prestaciones laborales básicas, como seguridad social, sistema de jubilaciones y apoyos de vivienda.

“Estado de derecho que todo ciudadano tiene para exigir la seguridad social que nos compete; 150 días tenemos ya en plantón y no hemos visto de manera formal ni de manera respetuosa ni sería una alternativa de solución”, sostuvo el líder gremial.

Además de la Secretaría de Finanzas también tomaron la Junta local de Conciliación y Arbitraje.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/15	ESTADOS	15

APOYO

Guanajuato entrega becas por \$2.7 millones a estudiantes

[Correspondencia]

■ El gobierno del estado de Guanajuato impulsa la educación integral de los estudiantes de nivel básico, medio superior y superior con la entrega de apoyos del Programa de Becas SUBE-T, aseguró el gobernador Miguel Márquez Márquez.

Al presidir la entrega de 927 becas con una inversión de 2.7 millones de pesos a alumnos de preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y licenciatura de los municí-

pios de Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Cortazar, Comonfort, Juventino Rosas, Villagrán y Celaya, el Ejecutivo, reiteró el compromiso por llevar una educación con calidad a las familias que menos tienen, especialmente a hijos de comerciantes.

"Hemos duplicado los programas de becas a nivel estatal, estamos hablando de más de 90 mil apoyos, que le sirven a los padres de familia para la compra de libretas, transporte y alimentación".

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/15	SOCIEDAD Y JUSTICIA	36

En países en conflicto 34 millones de niños no asisten a la escuela

■ LAURA POY SOLANO

En el mundo 34 millones de niños y adolescentes que viven en países en conflicto no van a la escuela. Garantizar su acceso a las aulas requiere de una inversión de 2 mil 300 millones de dólares, casi 10 veces más que la ayuda humanitaria que se destina actualmente a esa labor, indica la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

Un reporte sobre el efecto de los conflictos en la población escolar revela que el riesgo de no ir a la escuela para los niños que viven en países en conflicto es dos veces mayor que en otras naciones. El organismo multinacional advierte que en el caso de los adolescentes la posibilidad de no recibir instrucción cuando viven en naciones que enfrentan graves problemas de violencia es de 65 por ciento. Subraya que en 2014 sólo 2 por ciento de la ayuda humanitaria internacional se dedicó a la educación.

De acuerdo con datos del informe mundial Educación para todos, se estima que en 2013 al menos 21 millones de menores que viven en países en conflicto requerían apoyo para acudir a las aulas, pero sólo 3 millones recibieron ayuda efectiva, mientras otros 18 millones fueron excluidos.

La Unesco señala que en los estados que no enfrentan situaciones de pugna más de 75 por ciento de los menores logran concluir su educación primaria, pero en aquellos donde hay mayor violencia se estima que sólo 58 por ciento de los niños podrán egresar de este nivel.

El reporte, difundido el pasado lunes, destaca que si bien viven en África 17 millones de niños y adolescentes que no acuden a la escuela debido a los conflictos que enfrentan sus naciones de origen, al menos 2 millones más radican en otras regiones del planeta.

Destaca que la cantidad de infantes que se ven afectados en su posibilidad de acudir a las aulas debido a los conflictos sigue creciendo. Revela que la tasa de menores que no concluyen su formación primaria a causa de la violencia paso de 30 por ciento en 1999 a 36 por ciento en 2012.

A esto se suma que las mujeres aún son el sector más vulnerable. La Unesco subraya que los adolescentes que residen en países en guerra tienen 90 por ciento más posibilidades de abandonar la educación secundaria que aquellas alumnas que viven en estados que no enfrentan ningún conflicto armado.

Por ello, la Unesco exhortó a las naciones miembro a realizar una "evaluación objetiva y sistemática de las necesidades para comprender la verdadera naturaleza de las necesidades de los niños y adolescentes en zonas de conflicto".

También urgió a la comunidad internacional a cubrir el déficit de 2 mil 300 millones de dólares que se requiere para financiar la educación de los menores que viven en naciones en guerra.

Agrega que la inversión humanitaria destinada a la educación en contexto de violencia deber ser "complementaria, flexible y previsible. La financiación debe ajustarse a la necesidad", en particular cuando se enfrentan situaciones de crisis.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/15	TITULAR	PP

FRENARON EVALUACIÓN EN SUS ESTADOS

Líderes de CNTE, sin título, contra la Educativa... y cobran \$73 mil

Por María Cabadas

JUAN JOSÉ Ortega Madrigal, de la Sección 18, de Michoacán, tiene 2 plazas en Apatzingán; gana 48 mil 177 pesos al mes **pág. 8**

ADELFO GÓMEZ Álvarez, de la Sección 7, de Chiapas, cobra 25 mil pesos; en el registro de cédulas de la SEP no hay datos de ninguno

RESULTADOS DE LA BÚSQUEDA EN LA SEP

La Razón realizó una consulta en el Registro Nacional de Profesionistas, pero...

Nombre(s): adelfo alejandro
Primer apellido: gomez
Segundo apellido: alvarez

Mensaje: No se encontraron resultados.

Arroja datos inexistentes sobre Adelfo Alejandro Gómez Álvarez.

Nombre(s): juan jose
Primer apellido: ortega
Segundo apellido: madrigal

Mensaje: No se encontraron resultados.

No se encontraron resultados de Juan Ortega Madrigal.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/15	MÉXICO	8

Ganan más que profesionistas titulados

Líderes de la CNTE cobran... y no tienen título como docentes

JUAN JOSÉ ORTEGA, de la Sección 18, cobra \$48 mil por dos plazas; Adelfo Gómez, de la Sección 7, se lleva \$25 mil; frenaron la evaluación en sus estados

Por María Cabadas >
mexico@razon.com.mx

El dirigente de la Sección 18 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), Juan José Ortega Madrigal, quien ha dejado a alumnos sin clases durante semanas en contra de la Reforma Educativa que busca que sólo los mejores profesionistas estén en las aulas, carece de título.

Una búsqueda en el sitio de Internet del Registro Nacional de Profesionistas de la Secretaría de Educación Pública (SEP), arroja que es inexistente la información sobre él.

En cambio, el dirigente cobra por "dar clases" en la escuela primaria Mariano Matamoros, en Apatzingán, sin domicilio exacto y sin registro de sus instalaciones, y que sólo cuenta con cuatro profesores y 58 alumnos.

En el mismo caso está Adelfo Alejandro Gómez Álvarez, dirigente de la Sección 7 de la CNTE en Chiapas, estado que ocupa el primer lugar en analfabetismo del país. De este líder magisterial tampoco hay resultados en el Registro Nacional de Profesionistas, pero sí de que cobró 75 mil 427 pesos en el primer

que cobró 75 mil 427 pesos en el primer trimestre de este año.

+cifras

912 1

Mil 652 estudiantes sin clases en Michoacán por la Sección 22

Millón 300 mil alumnos en Chiapas, afectados por paros

Mientras que los profesionistas titulados de las áreas de finanzas, de la banca, de la industria química o incluso del sector médico perciben sueldos que van desde 13 mil 146 pesos mensuales hasta 22 mil 186 pesos, Gómez Álvarez y Ortega Madrigal ganan incluso el doble, de acuerdo con datos del Observatorio Laboral.

Ortega Madrigal tiene dos plazas, la 076912E0281000002 y la 076912E0281000006, por las que cobra 48 mil 177 pesos mensuales, es decir, 144 mil 531 en el primer trimestre. Dice ser egresado, hace 32 años, de la Escuela Normal de Tepic. Lo cierto es que carece de cédula profesional que lo acredite como docente o como especialista en otra área.

También asegura que a lo largo de todo ese tiempo se ha dedicado a impartir clases en escuelas multigrado. Es decir, da clases a niños de primero hasta de sexto grado de primaria. Pero

en los últimos años ha sido el responsable de que 912 mil 652 estudiantes de nivel básico en Michoacán se queden sin clases, debido al cierre de escuelas a causa de sus movilizaciones, principalmente en la Ciudad de México.

Por su parte, Gómez Álvarez cobra un sueldo mensual de 25 mil 142 pesos. Imparte clases en la escuela primaria Josefa Ortiz de Domínguez, ubicada en el municipio de Reforma, Chiapas. Este centro educativo cuenta con 13 maestros y con 301 alumnos de primero hasta sexto de primaria.

El artículo 78 de la Ley General del Servicio Profesional Docente señala que las personas que decidan aceptar el desempeño de un empleo, cargo o comisión que impidan el ejercicio de su función docente, de dirección o supervisión, deberán separarse del servicio, sin goce de sueldo, mientras dure el empleo, cargo o comisión.

Sin embargo, los dos "profesores" han cobrado puntualmente sus salarios, a pesar de dedicarse al cien por ciento a las movilizaciones de la Coordinadora.

"El maestro luchando también está enseñando". Esta es una frase célebre de la Coordinadora, que se ha caracterizado por exigir, a través de marchas, plantones y paros laborales, demandas que consideran justas, entre éstas un aumento salarial del cien por ciento.

> el dato

MAESTROS de la Coordinadora anunciaron nuevas jornadas de movilización hoy a nivel nacional y el 10 en el DF.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/15	MÉXICO	8

Negocio redondo

Líderes del magisterio no necesitan título para ganar más que otros profesionistas:

Las imágenes muestran la interfaz de búsqueda de empleos en el portal de la SEP. En la primera captura, se muestran los criterios de búsqueda: Nombre (adelfo alvarez), Perfil (profesor), Segundo apellido (gomez), Género (HOMBRE), Año de expedición (2015) y Institución (TECAB). En la segunda captura, se muestran los resultados de la búsqueda, indicando que no se encontraron resultados.



**ADELFO
ALEJANDRO
GÓMEZ
ÁLVAREZ**

Es: dirigente
de la Sección 7
en Chiapas

**INGRESOS:
25 mil 142
pesos mensuales**

CENTRO DE TRABAJO: escuela
primaria Josefa Ortiz de
Domínguez, en Reforma, Chiapas;
cuenta con 13 maestros y con 301
alumnos

Carreras mejor pagadas* (ingreso mensual)

Finanzas, bancos y seguros	\$ 22,186
Minería y extracción	\$ 21,511
Servicios de transporte	\$ 19,382
Estadística	\$ 16,459
Medicina	\$ 13,750
Historia y arqueología	\$ 13,157
Química	\$ 13,146
Ing. vehículos de motor, barcos y aeronaves	\$ 12,990
Física	\$ 12,878
Construcción e ingeniería civil	\$ 12,738

*Citas actualizadas a primer trimestre 2015. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

**JUAN JOSÉ
ORTEGA
MADRIGAL**

ES: líder de la
Sección 18 en
Michoacán

**INGRESOS: por
dos plazas, cobra
48 mil 177 pesos
mensuales**



CENTRO DE TRABAJO: escuela
primaria Mariano Matamoros, en
Apatzingán, sin domicilio registrado;
cuenta con 4 profesores y 58 alumnos

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/15	PRIMERA	17

EVALUACIÓN DISIDENCIA

La CNTE amaga con iniciar larga jornada de protestas

Exigen al gobierno federal la instalación de una mesa central de negociaciones, o se movilizarán del primero al 15 de julio

POR LILIAN HERNÁNDEZ
lilian.hernandez@gmm.com.mx

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) emplazó al gobierno federal a la instalación "inmediata" de una mesa central de negociación; de lo contrario, advierte que llevará a cabo una serie de marchas, bloqueos, plantones y movilizaciones durante el periodo vacacional de verano.

Aunado al amago, la Asamblea Nacional Representativa de los disidentes acordó llevar

a cabo nuevas movilizaciones, iniciando el próximo 1 de julio en todo el país, el 10 de julio en el Distrito Federal y el 15 del mismo mes en Michoacán.

Tales manifestaciones se programan después que la Secretaría de Educación Pública federal anunció que sí se llevó a cabo la evaluación a maestros de Oaxaca y Michoacán, ya que en la pasada jornada los profesores disidentes obstaculizaron dicho proceso.

Entre los acuerdos, la Coordinadora hizo un llamado a los profesores a movilizarse "en contra de la evaluación punitiva", así como a no presentarse a ningún concurso de evaluación, ya sea de ingreso, promoción o reconocimiento, por considerar que va en contra de sus derechos gremiales.

Debido a que se aproximan nuevas fechas de aplicación de las evaluaciones para el nivel medio superior, la CNTE acordó bloquear de nuevo las sedes, por lo que este fin de semana se espera que intenten evitar la aplicación de los concursos de ingreso y promoción para maestros de bachillerato.

Para el 2 de julio, a las 10:00 horas, la CNTE tiene proyectada la toma del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel), en apoyo de las radios



No hay condiciones para que en agosto se abran espacios y se ubique a quienes hayan ganado un ascenso o una plaza en el inicio del ciclo escolar."

JOSÉ ORTEGA
LÍDER DE LA CNTE
EN MICHOACÁN

400
MILLONES

de pesos acordó el gobierno pagar a la CNTE.

comunitarias, por la "represión a la radiodifusora La Chilañita, de Chilac, Puebla".

El 4 de julio prevén "una movilización central" y acciones "sincronizadas en el país contra la evaluación punitiva", y una más el 10 de julio con el mismo propósito.

De acuerdo con el calendario de evaluaciones, del 4 al 6 de julio se efectuarán los concursos de ingreso y promoción

a media superior, en tanto que el 11 y 12, así como del 15 al 19, se aplicarán las evaluaciones para educación preescolar, primaria y secundaria.

VACACIONES Y LUCHA

Integrantes de la Sección XVIII de la CNTE no tendrán vacaciones tras concluir el ciclo escolar, pues anunciaron que las cambiarán por una jornada de lucha que incluye manifestaciones y marchas contra la Reforma Educativa, tanto en Michoacán como en el país.

Juan José Ortega Madrigal, líder de la CNTE en Michoacán, dijo que no ven condiciones para que en agosto se abran espacios para ubicar a quienes hayan "ganado" un ascenso o una plaza e inicien el nuevo ciclo escolar.

Confirmó que la segunda quincena de junio también fue pagada a los docentes en paro de labores hasta el día 22 sin que les descontaran un solo día de salario, y no existe ningún tipo de acuerdo con la administración de Salvador Jara para suspender su jornada de lucha.

Recordó que aún están pendientes de cumplirse algunos acuerdos con el gobierno estatal, como el pago de 400 millones de pesos para diversos rubros.

— Miguel García Tinoco

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/15	POLÍTICA	11

- Amenazan con impedir el inicio del próximo ciclo escolar

Nuevas protestas de maestros en cinco entidades del país

DE LOS CORRESPONSALES

Decenas de miles de profesores protagonizaron este martes una jornada de protestas que desde el jueves pasado se han extendido por todo el país. Ayer las manifestaciones más numerosas se realizaron en Durango, Guerrero, Jalisco, Nayarit e Hidalgo.

Miles de docentes inconformes, de la sección 12 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), exigieron a los diputados del Congreso de Durango que se pronuncien en favor de derogar las modificaciones de los artículos tercero y 73 constitucionales. Señalaron que de negarse podrían impedir el inicio del próximo ciclo escolar.

Tras marchar por las principales calles de la ciudad, los docentes entregaron a los diputados una petición para que se sumen a las legislaturas de Zacatecas Veracruz, Yucatán, Sonora y Querétaro, que ya emitieron un punto de acuerdo pidiendo al Congreso de la Unión derogar los artículos tercero y 73 de la Constitución, a efecto de anular el servicio profesional docente.

En Guerrero, integrantes de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación (Ceteg), solicitaron a los profesores que formen un frente común contra esa ley y evitar ser víctimas de una reforma laboral voraz y arbitraria, dijeron.

Martín Rodríguez, integrante de la comisión de asesoría jurídica de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, enfatizó que “los docentes no se oponen a la evaluación, sino al proceso de diagnóstico y sus consecuencias, pues es confuso e ignora los logros y trascendencia laborales de los maestros”.

Advirtió que “en el mejor de los casos los mentores serán acreedores a un cambio de actividades y, en el peor, serán separados de la fuente de trabajo”.

Alertó sobre la imposibilidad de revisar los resultados de los exámenes en caso de inconformidad, lo que representa otra arbitrariedad. Otro contingente marchó por Chilpancingo, Guerrero.

En Jalisco, cientos de maestros de diferentes municipios de la entidad se manifestaron en la colonia Ciudad Judicial, Zapopan, por la falta de resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre las solicitudes de amparo hechas contra las evaluaciones contempladas dentro de la reforma educativa.

El grupo magisterial bloqueó de forma intermitente el periférico poniente, durante más de cuatro horas, lo que motivó la presencia de policías antimotines y varios zafarranchos entre manifestantes y autoridades.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/15	POLÍTICA	10

Profesores se manifestarán ante la Corte

LAURA POY

Maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) realizaron un mitin frente a las instalaciones de la Procuraduría General de la República (PGR) para exigir la libertad de “todos los presos políticos” del país y reiterar su rechazo a la reforma educativa. Los docentes inconformes, en su mayoría de la sección 22 de Oaxaca, señalaron que la protesta se realiza como parte de los acuerdos alcanzados en su asamblea nacional representativa que prevé acciones sincronizadas en diversos estados hoy y mañana. Por ello, anunciaron que este miércoles acudirán a las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para rechazar el fallo que valida la constitucionalidad en la separación del cargo a los docentes que falten más de tres veces sin justificación. Además, anunciaron que participarán a las 19 horas en una marcha que partirá del Monumento a la Revolución a la Secretaría de Educación Pública.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/15	TITULAR	PP

Bloquean auditorías los maestros de Oaxaca

Guerrero. Reporte indica que disidencia magisterial es cercana a grupos guerrilleros

Como parte del boicot a la reforma educativa, la Sección 22 de la CNTE en Oaxaca impedirá que la Auditoría Superior de la Federación realice auditorías en 384 escuelas para saber si se desviaron recursos federales, por lo que llamó a los directores de los planteles escolares a que "por ningún motivo" dejen pasar a los inspectores. De acuerdo con el informe del organismo auditor, se utilizaron 313 millones de pesos del PAEB para pagar a maestros del sindicato, dinero que debería haberse canalizado para mejorar las escuelas. Por otro lado, un reporte de la Fepade al que tuvo acceso EL FINANCIERO advierte que en Guerrero las guerrillas EPR y ERPI operan al interior del ala radical de la CETEG y se han fortalecido con la fractura de esta agrupación. —M. León/R. Rueda— PÁGS. 44 Y 46—

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/15	1	44

ECHAN EL PROBLEMA AL IEEPO

CNTE impide en Oaxaca auditar recursos para mejorar escuelas

Ordena a los directores de 384 planteles que no dejen pasar al personal de la ASF

El informe 2013 señala que a maestros comisionados les destinó \$313 millones

Admiten que no se implementaron los controles para evitar estas retribuciones

MARIANA LEÓN
mleon@elfinanciero.com.mx

La Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) no permitirá que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) revise 384 escuelas de Oaxaca para conocer si hubo desvío de recursos federales, y advirtió a los directores de los planteles que "por ningún motivo" dejen pasar a los inspectores.

De acuerdo con el documento en el que se solicita el ingreso de los auditores, las visitas buscan ve-

rificar que los recursos federales del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) hayan sido empleados para el mejoramiento de los planteles.

"Derivado de la Auditoría 1074 para llevar a cabo la revisión y fiscalización de la cuenta pública federal del ejercicio fiscal 2014 de los recursos federales transferidos al gobierno del estado de Oaxaca a través del FAEB que está realizando la Auditoría Superior de la Federación, por este conducto me permito presentar al personal que visitarán su centro de trabajo (...) y seguro de contar con su apoyo para lograr tal fin", apunta la carta enviada a directivos escolares.

Sin embargo, voceros de la Sección 22 advirtieron que "por ningún motivo se deberá permitir el acceso a las instalaciones educativas a ninguna persona ajena a los centros de trabajo, ya que el soporte documental del Fondo de Aportaciones

para la Educación Básica y Normal del ejercicio 2014, es responsabilidad del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), como patrón sustituto, y no de los trabajadores de la educación".

La Sección 22 señala que el rechazo forma parte del boicot en la aplicación de la reforma educativa.

El informe 2013 de la Auditoría Superior de la Federación señala que no hay control para evitar el pago a personal sindicalizado con esos recursos, y que ya se utilizaron 313 millones de pesos del FAEB para retribuir a profesores del sindicato, mismos que tendrían que

haberse empleado para el mejoramiento de las escuelas.

La ASF explica que no se implementaron los controles para evitar el pago de compensaciones a personal

administrativo derivadas de negociaciones estatales.

La Auditoría Superior de la Federación encontró además que se pagaron 54 millones 715 mil pesos a 190 trabajadores comisionados sindicales.

Detectó también nueve mil 806 pagos indebidos a 190 trabajadores comisionados a las diferentes secciones sindicales.

Señala: "se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal, por un monto de 54 millones 715 mil pesos por realizar pagos con recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal a trabajadores comisionados a diferentes secciones sindicales; en su caso, deberán ser acreditados ante este órgano de fiscalización con la evidencia documental de su destino y aplicación a los objetivos del fondo de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal".

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/15	1	47

Hacen paro y bloquean carreteras en Veracruz

CORRESPONSAL
VERACRUZ

ITZEL VILLA
corresponsales@elfinanciero.com.mx

Integrantes del Movimiento Magisterial Popular Veracruzano (MMPV) y de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) realizaron ayer un paro de labores de 24 horas en mil 500 escuelas, además del bloqueo en carreteras de al menos cuatro municipios de Veracruz para protestar en contra de la evaluación docente.

El paro de labores fue en planteles de todo el estado y los bloqueos de carreteras, principalmente en la zona centro de Veracruz. Los docentes manifestaron su repudio a la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por declarar constitucional la evaluación magisterial.

Los bloqueos se dieron en el municipio de Tezonapa, cerca de las comunidades Paso Rayón y Barranca Seca, en la carretera Perote-Teziutlan. En Omealca fue cerrada la entrada al municipio, así como en Las Choapas y Tantoyuca.

En ciudades como Cuitlahuac, Córdoba, Coscomatepec y Xalapa se registró la toma de instalaciones de escuelas, dejando sin clases a miles de estudiantes.

Los inconformes informaron que el paro de labores era sólo de 24 horas, además de que la ruta jurídica que siguen en instancias internacionales continuará.

Fueron unos 200 maestros los que se unieron al paro. Trabajan en escuelas de Jaltipán, Minatitlán, Acahucán y Coatzacoalcos.

Al plantón. Maestros de la CNTE anunciaron que reforzarán el plantón en el DF.

“La SCJN ha violentado nuestros derechos humanos y laborales, por eso seguiremos la ruta hasta las Cortes internaciones en materia de DH”

Movimiento Magisterial
Comunicado

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/15	1	45

Pelean CNTE y SNTE por un edificio en Tabasco

Maestros de la Sección 29 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) repelieron agresiones de integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), al impedirles tomar su edificio sindical en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

Desde las 10 de la mañana de ayer un grupo de profesores de la Coordinadora y el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Educación de Tabasco (SITET), intentaron ingresar a las instalaciones del SNTE, lo que provocó una gresca entre ambos bandos.

Entre los profesores hubo empujones, golpes y hasta quema de camisetas.

Los del SNTE bloquearon los accesos al edificio y obligaron a los disidentes a retirarse a un parque cercano.

El dirigente de la Sección 29, Guadalupe Arias Acopa, señaló que algunos líderes de la CNTE buscan desestabilizar a los sindicatos para hacer manifestaciones como en Oaxaca y Guerrero.

El enfrentamiento en Tabasco fue un hecho inusual, ya que de acuerdo con uno de los manifestantes, esta fue la primera acción que realizan en contra de la reforma educativa, que "ha sido solapada por las autoridades estatales y el sindicato de maestros".

Por la tarde, los profesores de la Coordinadora y el SITET abandonaron el parque en el que se refugiaron casi todo el día, no sin antes lanzar consignas contra las autoridades y los integrantes del bando contrario.

—Redacción

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/15	POLÍTICA	6

Tienen que participar en plantones, tomas y protestas

Marchar, requisito de ascenso para los maestros de Oaxaca

Estas tareas, por encima del aprovechamiento frente a clase; la CNTE exige a los aspirantes a director, subdirector y supervisor una constancia sindical

Israel Navarro/México

Para la promoción y cambios de puesto dentro del sistema educativo de Oaxaca, la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) exige 80 por ciento de asistencia a los actos de la gremial.

Entre las actividades que deben cumplir están: marchas, bloqueos de vialidades, plantones, tomas de instalaciones federales o inmuebles, volantes y presentarse en asambleas.

De acuerdo con las convocatorias circuladas por la CNTE en la entidad, estas tareas están por encima del aprovechamiento frente a clase, que también requiere 80 por ciento del cumplimiento de los 200 días de ciclo escolar.

De acuerdo con datos de Mexicanos Primero, en el ciclo escolar 2013-2014 en Oaxaca únicamente hubo 70 días de clase, toda vez que los profesores realizaron movilizaciones y demás actividades sindicales en repudio de

la reforma educativa.

En las convocatorias del 12 de junio de 2013 para ocupar por comisión los puestos de subdirector, supervisor y director de secundarias generales, se solicita la constancia de participación sindical. Además, se menciona que la documentación se entregará en las instalaciones del gremio, mismo que hará el concurso de selección.

Para el ciclo escolar de ese año se planteó como requisito: "Constancia de participación sindical mínimo 80 por ciento (original-cuatro copias), con fecha 31 de agosto para dar efectos de 1 de septiembre de 2013, considerando la jornada de lucha nacional". Es decir, en esa ocasión solo pudieron participar quienes se movilaron contra la reforma educativa en Oaxaca y en la Ciudad de México.

Al término de cada asamblea estatal de la CNTE se asignan diversas tareas que forman parte de las responsabilidades sindicales de la disidencia magisterial.

Por ejemplo, el 13 de agosto de 2014 se pidió a la planilla in-

tensificar el volanteo en todo el estado para "informar al pueblo en general sobre la jornada de lucha contra la nefasta reforma educativa".

Dos meses después, en octubre, se solicitó el respaldo político y jurídico a los compañeros movilizadores que "fueron agredidos por las fuerzas represoras".

O bien, en este año que se amagó con la no instalación de casillas electorales para los comicios del 7 de junio, en el que además de sustraer, destruir y quemar material para la jornada, los maestros tomaron inmuebles de los tres niveles de gobierno.

Con ello, en la última asamblea se avalaron los ascensos de los profesores Noé Mendoza y Abelardo Salvador, quienes "cumplieron con los acuerdos internos" y pasaron de la Comisión Política de la Región de la Sierra al Comité Ejecutivo Nacional para el periodo 2015-2016.

Así, lo que en un inicio eran plazas para los profesores mejor preparados, o bien, con mayor reconocimiento académico, pasaron a ser espacios para los incon-

dicionales de las movilizaciones de la sección 22.

En contraste, en las asambleas también se denosta a sus críticos y se arremete contra ellos. Por ejemplo, se brinda el apoyo total a Rubén Núñez, secretario general de la sección 22, quien "ha sido víctima de amenazas, intimidaciones y denostaciones por parte de algunos medios de comunicación".

La asamblea del 6 de junio fustigó al ex dirigente de la disidencia oaxaqueña, Azael Santiago Chepi, quien "ocupó al movimiento como trampolín político para candidatearse por segunda ocasión por una curul y por su vínculo abierto con el priismo; violentando de esta manera los principios democráticos de esta organización". M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/15	NACIONAL	3

Bloqueo de mentores “aviadores” en Morelia tras recorte de pagos

[IGNACIO ROQUE MADRIZ EN MORELIA]

■ Unos 150 maestros que el lunes pasado fueron detectados con duplicidad de claves de trabajo y que por ello sólo recibieron el pago de la mitad de su salario, bloquearon ayer la avenida Siervo de la Nación donde está la sede de la Secretaría de Educación (SEE), el libramiento sur frente a la Casa de Gobierno y realizaron un plantón frente al Palacio de Gobierno en esta capital, para exigir que les reanuden la entrega de su cheque completo.

Con sus medidas de presión, los mentores “aviadores” causaron severas complicaciones viales en los tres puntos de esta capital donde se manifestaron, los cuales motivaron el malestar de automovilistas y de ciudadanos e incluso de otros profesores, quienes no pudieron realizar sus trámites en la Secretaría de Educación.

Por otro lado, y como una respuesta ante los hechos ocurridos en la Secretaría de Educación Estatal, el dirigente de la delegación D-III-6 de la Secretaría de Educación en el Estado, Juan Manuel Macedo, acusó al delegado Administrativo de la autoridad educativa, Israel Barrios, de haber actuado con omisión ante las problemáticas relacionadas con la entrega de matrículas duplicadas y, por ende, de haber sido el responsable de las acciones radicales que emprendieron este lunes los trabajadores de la educación.

En tanto, el secretario de Gobierno, Jaime Esparza Cortina, aseguró que no se permitirán más actos vandálicos en contra de las instituciones y afirmó que los responsables de los destrozos en las oficinas de la Secretaría de Educación en el Estado serán castigados conforme a la ley.

El funcionario insistió en que “el gobierno estatal tiene que actuar conforme a la ley y llegar hasta sus últimas consecuencias sobre el caso”.

Dejó en claro que “lo ocurrido merece un castigo y yo siento que estamos en condiciones de que la Procuraduría General de Justicia en la entidad aplique la ley para lograrlo”.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO EN LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/15	PRIMERA	17



TOMAN CIUDAD JUDICIAL

Miembros de varias secciones del SNTE en Jalisco protestaron afuera de la Ciudad Judicial, donde por momentos hubo conatos de pleito con policías.

Foto: Cuartoscuro

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/15	MÉXICO	9

Advierten "tolerancia cero" a la CETEG

FISCAL DE GUERRERO asegura que no se permitirán más desmanes por parte de los maestros; inician averiguaciones contra líderes

Por Raquel Vargas >
mexico@razon.com.mx

LA FISCALÍA de Guerrero aplicará "cero tolerancia" a los integrantes de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG) que incurran en actos vandálicos durante sus manifestaciones.

Miguel Ángel Godínez, titular de esa dependencia, indicó que una vez finalizado el proceso electoral no existen motivos para que los ilícitos que realicen no sean castigados; incluso dio a conocer que ya se han iniciado averiguaciones previas en contra de algunos líderes de ese grupo.

+cifras

500 280

Millones de pesos
costó los daños cau-
sados por la CETEG
hasta marzo pasado

Millones de pesos
fue el presupuesto
para las elecciones
pasadas en Guerrero

"Les he dicho: no los quiero ver en flagrancia porque ya pasaron las elecciones, cero tolerancia ahorita. No va a haber nada de que quiero quemar un carro o robar, porque ya no se les va a permitir", enfatizó Godínez.

Aunque no aclaró cuántos dirigentes están bajo investigación, reveló que se trata de algunos maestros disidentes, por lo que se ha reunido con los cetegetas para advertirles que en ese estado "ley no se negociará".

En otro tema, respecto al caso de tres médicos y un abogado que fueron encontrados asesinados y cuyos familiares aseguran que no se trata de sus cuerpos, el fiscal insistió en que la identificación es correcta y fue confirmada por el ADN.

Afirmó que no hay elementos para que se pida su destitución, ni para que la PGR atraiga la investigación: "autoridades y familiares debemos unir fuerzas, el enemigo está afuera. Tenemos que detener a los culpables de ese artero crimen", finalizó.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/15	NACIÓN	12

Padres analizan ampararse contra paros de maestros

Presidentes de Asociaciones de Padres de Familia de Michoacán, Chiapas, Oaxaca y Guerrero, los estados más afectados por los paros y suspensiones de clases de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), están analizando la posibilidad de comenzar a interponer amparos para que el Poder Judicial obligue a los gobiernos federal y estatal a garantizar que haya maestros dando clases a sus hijos.

Los padres de familia consultados por este diario dijeron sentirse “esperanzados”, a raíz de que en Baja California Sur la Asociación de Padres de Familia de Cabo San Lucas interpuso y ganó un amparo para que los gobiernos federal y local garantizaran el derecho a la educación de sus hijos.

Tras ganar este recurso, los profesores de la primaria “Professor Arturo Guerrero González” de Cabo San Lucas, que estaban en paro de actividades, se vieron obligados a regresar a las aulas y echar a andar nuevamente el ciclo escolar.

“Nosotros fomentaremos la aplicación de estos amparos con los papás interesados”, señaló Bernardo de Legarreta, presidente de la Unión de Padres de Familia de Michoacán.

“Estamos tomando nota y ya in-



Para nosotros sienta un precedente. El amparo no les quita la posibilidad a los maestros de hacer sus movimientos políticos, pero establece que antes está el derecho a la educación de los niños”

Bernardo de Legarreta

Presidente de la Unión de Padres de Familia de Michoacán

cluso en algunas escuelas los papás me empezaron a preguntar y a comentar cómo fue posible que eso se lograra en Baja California Sur”, dijo a **24 HORAS** Saúl Castro, presidente de la Asociación de Padres de Familia de Chilpancingo, capital de Guerrero.

Para Floridelma Pérez Pérez, presidenta en Oaxaca de la Asociación de Padres de Familia de escuelas controladas por la sección 59 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), opuesta a la Coordinadora, “los padres tenemos que hacer lo que nos corresponde y los maestros también”. / **TERESA MORENO Y**

ALEJANDRO SUAREZ



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/15	NACIÓN	10

Ratificarán peritajes en caso Gordillo

DENNIS A. GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

El juez Sexto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal, Alejandro Caballero Vértiz, llevará a cabo mañana la audiencia para ratificar los peritajes tanto de la Procuraduría General de la República (PGR), como de la defensa de la ex líder sindical Elba Esther Gordillo, para después determinar si amerita prisión domiciliaria o continúa con su proceso en la Torre Médica de Tepepan.

A dos años y cuatro meses de su detención, los dictámenes médicos que presentó la PGR señalan a la maestra

como delicada de salud, por lo que necesita atención hospitalaria; en tanto que la defensa asegura que por su edad y condición debe continuar el proceso en su domicilio.

Quien fuera la líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) presenta padecimientos crónicos de hígado, hipertensión y renales; de ahí la insistencia de sus abogados porque Gordillo Morales permanezca bajo prisión domiciliaria.

El 26 de febrero de 2013, Elba Esther Gordillo fue detenida por la Policía Federal en el aeropuerto de Toluca, Estado de México, por el desvío de recursos de las cuentas del SNTE, por un

monto de 2 mil 600 millones de pesos, y por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

La ex líder sindical también tiene un proceso abierto por defraudación fiscal por un monto de 2 millones 190 mil pesos, correspondiente al ejercicio fiscal 2008, según las pruebas que presentó la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros de la PGR.

Un mes después de su captura, Gordillo Morales fue trasladada del penal de Santa Martha, a la Torre Médica de Tepepan, debido a las complicaciones que requirieron atención médica.

La Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda (SHCP) detectó operaciones irregulares por unos 2 mil millones de pesos en la cuenta de Nora Guadalupe Ugarte [persona allegada a Gordillo Morales], ingresos provenientes de dos cuentas del SNTE, la 5637017000001663 y 5637017000003616 de Santander.

Las investigaciones de la PGR señalan que Nora Guadalupe Ugarte, Isafas Gallardo Chávez y José Manuel Díaz Florestriangulaban los recursos del sindicato para cubrir gastos personales de Elba Esther Gordillo, como tarjetas de crédito, cirugías y cuentas de tiendas departamentales, entre otras cosas.

Ugarte Ramírez habría realizado varios depósitos a una tienda departamental de EU. Se trata de 22 transferencias a la tienda Neiman Marcus, por 27 millones de pesos, aproximadamente. Los recursos del SNTE también fueron utilizados para pagar 34 millones 540 mil pesos a Adémex S.A de C.V, compañía de aeronaves ejecutivas. ●

OPINIÓN

SEP

Así es el derecho

Somos testigos de políticas encaminadas a evitar conductas perjudiciales para la salud, como el acuerdo de los secretarios de Educación Pública y de Salud publicado el 16 de mayo de 2014, relativo a la prohibición de la preparación, expendio, así como distribución en las escuelas de alimentos y bebidas fuentes de azúcares simples, harinas refinadas y grasas; con el cual se intenta combatir la obesidad que se ha convertido en un problema de salud pública debido a los padecimientos que desarrollan las personas que la sufren. **(La Prensa, p. 12; El Sol de México, p. 12^a-Columna/Élfego Bautista Pardo)**

De naturaleza política

El hecho mismo de que Educación Pública de Emilio Chuayffet y el INEE de Sylvia Schmelkes se encuentren empañados, aun en medio de múltiples problemas, en llevar adelante la evaluación de los docentes que, merced a su conocimiento y capacidades, buscan una plaza en el sistema educativo y/o alguna promoción, es evidencia clara de que “algo cambio... y estaría por cambiar aún más” en la postura que el gobierno federal — de los gobiernos de Oaxaca (Gabino Cué), Guerrero (Rogelio Ortega) y Michoacán (Salvador Jara), por ejemplo, poco o nada es dable esperar— ha mantenido respecto del indefendible movimiento magisterial de resistencia. **(Excélsior, p. 24-Columna/Enrique Aranda)**

Campos Elíseos

La secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer que para el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2016 desaparecerán 56 programas presupuestales, mientras que otros 261 fueron compactados en 91. Sólo dos dependencias tendrán nuevos programas: SEP y Salud. **(El Universal, p. 12-Artigues)**

Credibilidad: el talón de Aquiles de la reforma. Carlos Ornelas (Excelsior, p. 15)

El impacto de la palabra

...El mayor riesgo, denunciaba la OCDE, está una vez que el alumno termina la secundaria, pues, en automático, la piensa mucho para seguir estudiando y, lamentablemente, es cuando se da el mayor porcentaje de adicciones a las drogas, de ahí que el propósito de la educación, según las recomendaciones que le dio a la SEP, es tratar de mantener, a toda costa, a los alumnos en la escuela, pues fuera de las aulas son muy susceptibles de caer en vicios. **(Impacto el diario, p. 2-Columna/Miguel Campos Ramos)**

Maestros bajo el terror de los maestros

...Con esto de la evaluación no hay día en que no se sienta ese acoso insoportable por parte de la SEP, de la CNTE y hasta del SNTE. “En las escuelas la SEP nos acosa porque no debe de haber alumnos reprobados así

que tenemos que hacer exámenes de recuperación y mil cosas para lograrlo. **(La Crónica de Hoy, p. 4- Opinión/René Avilés Fabila)**

Por una educación de calidad. Jorge González Morfín (El Universal, p. 18)

Pepe Grillo. Entre pumas (La Crónica, p. Dos)

Correo Ilustrado

...El Movimiento de Aspirantes Excluidos de la Educación Superior (MAES), rechazamos el examen único de ingreso a la educación media superior y la posibilidad de que quieran implementar mecanismos similares para el ingreso a la enseñanza superior. Manifestamos nuestro respaldo a los estudiantes, asesores y padres de familia del Curso de Oriente y anunciamos que nos sumaremos a la Feria política, educativa y cultural convocada para el próximo 30 de julio, a las 12 horas, frente a la SEP. **(La Jornada, p. 2)**

SNTE/CNTE

¿Será? Fuerzas federales toman Oaxaca (24 Horas, p. 2)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/15	1	12

ASÍ ES EL DERECHO

MAGISTRADO ÉLFEGO BAUTISTA PARDO

• El derecho a la salud

El derecho a la salud es un derecho humano, se encuentra establecido en el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en diversos tratados internacionales, como por ejemplo, la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, organismo internacional del cual nuestro país es parte, o el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, ratificado por México en 1981.

De tal suerte que el reconocimiento legal de un derecho humano no es suficiente si no hay mecanismos para garantizarlos, por lo que más allá de respetarlos, el Estado debe realizar acciones positivas encaminadas a ello, como lo podrían ser la expedición de una ley o la aplicación de una política pública, que redunden en el acceso y goce del mismo por parte del individuo.

En nuestro país toda persona tiene derecho a disfrutar del grado máximo de salud física y mental, así como a su protección, pero además el Estado tiene la obligación de llevar a cabo medidas encaminadas a disminuir la mortalidad y la mortalidad infantil, lograr el sano desarrollo de los niños; a mejorar la higiene del trabajo junto con la del medio ambiente; a prevenir, brindar tratamiento de enfermedades epidémicas, endémicas, profesionales o de otra índole, además de crear condiciones que aseguren a todos asistencia y servicios médicos en caso de enfermedad.

Para proporcionar servicios de salud a toda la población y mejorar la calidad de los mismos aportando al bienestar social de la población, desde 1984 existe el Sistema Nacional de Salud Pública, en el que participan instituciones de índole federal como la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, los Servicios Médicos de Petróleos Mexicanos y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, así como los Institutos o Secretarías de Salud de las diversas entidades federativas y del Distrito Federal.

Además, somos testigos de políticas encaminadas a evitar conductas perjudiciales para la salud, como el acuerdo de los Secretarías de Educación Pública y de Salud publicado el 16 de mayo de 2014, relativo a la prohibición de la preparación, expendio, así como distribución en las escuelas de alimentos y bebidas fuentes de azúcares simples, harinas refinadas y grasas; con el cual se intenta combatir la obesidad que se ha convertido en un problema de salud pública debido a los padecimientos que desarrollan las personas que la sufren.

Es importante destacar que en esta materia se han implementado programas de prevención como Prevenimss e incluso existe una Clínica Especializada en Diabetes y Obesidad perteneciente al IMSS, el combate a esta enfermedad obedece a que nuestro país se encuentra en el número uno en obesidad infantil a nivel mundial y más del 70 por ciento de los adultos sufren obesidad o sobrepeso.

Otra de las conductas nocivas que ha sido atacada es el tabaquismo, esto a través de medidas impositivas que encarecen constantemente los cigarrillos, los cuales desde 2002 son gravados por el Impuesto Especial Sobre Productos y Servicios, que para este año es de 0.35 pesos por cigarrillo enajenado o importado.

Si bien el Estado debe garantizar el derecho humano del que hablamos a través de instituciones y políticas públicas que nos permitan el acceso a servicios médicos, de prevención y tratamiento, cada uno de nosotros somos los principales responsables de cuidar nuestra salud, pues cualquier merma de ella incidirá en nuestra calidad de vida.

Así es el Derecho.

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/15	PRIMERA	24



De naturaleza política

**ENRIQUE
ARANDA**opinionexcelsior@gimm.com.
mx

¿Basta ya a la CNTE?

Es claro cuál es el sentir de la sociedad frente a quienes, vía la presión y el chantaje, han tomado como rehenes a niños y jóvenes.

A juzgar por lo ocurrido en las últimas semanas, el inusual *cierre de filas* en torno a la defensa del superior derecho de niños y jóvenes a recibir una educación de calidad sobre los indefendibles reclamos de la impresentable Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en particular, el gobierno federal podría, con apoyo de los más diversos sectores, estar a punto de dar un giro de 180 grados en la postura asumida hasta ahora frente a los ilegales excesos del magisterio- *vándalo*.

La pública declaratoria signada por la totalidad de los integrantes de la denominada Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos — todos los *ombudsman* existentes—, más la incuestionablemente sólida posición de la Suprema Corte de Justicia de **Luis María Aguilar**, al declarar improcedentes las solicitudes de amparo promovidas contra la Reforma Educativa, y de avalar la sanción, la pérdida del empleo incluso, a maestros que incumplan con su responsabilidad, dejan en claro cuál es el sentir de la sociedad frente a quienes, vía la presión y el chantaje, han tomado como rehenes a los niños y jóvenes de México.

Ello, más el inusual posicionamiento asumido por el mismísimo titular de la Defensa, el general **Salvador Cienfuegos**, en apoyo de la Reforma Educativa, a la que consideró como “la primera y más importante de las refor-

mas emprendidas por el gobierno” del presidente **Peña Nieto**, evidencian, de manera inequívoca, un (intencionado o fortuito) alineamiento de actores políticos e instituciones respecto de la necesidad de actuar ya, de manera decidida, contra la intolerante “resistencia magisterial” que, al generalizado reclamo de elevar la calidad de la educación que se imparte a las futuras generaciones, con miras a cambiar el rostro y potencialidades del país, antepone sus particulares intereses... y los de quienes, sin duda alguna ya, alientan su actuar *desde las sombras*.

El hecho mismo de que Educación Pública de **Emilio Chuayffet** y el INEE de **Sylvia Schmelkes** se encuentren empeñados, aun en medio de múltiples problemas, en llevar adelante la evaluación de los docentes que, merced a su conocimiento y capacidades, buscan una plaza en el sistema educativo y/o alguna promoción, es evidencia clara de que “algo cambió... y estaría por cambiar aún más” en la postura que el gobierno federal — de los gobiernos de Oaxaca (**Gabino Cué**), Guerrero (**Rogelio Ortega**) y Michoacán (**Salvador Jara**), por ejemplo, poco o nada es dable esperar— ha mantenido respecto del indefendible movimiento magisterial de resistencia.

Las versiones sobre la naturaleza y el alcance del referido cambio, hay que decirlo, incluyen igual la rigurosa aplicación de la reforma “tomando como base las resoluciones de la Corte”, que la cancelación de toda suerte de políticas orientadas a favorecer a los (supuestos) maestros e, incluso, la adopción de medidas “duras, pero con la ley en la mano...” en contra de aquellos que, vía la violencia, agreden a la autoridad sí pero, particularmente, a la sociedad....

Ojalá así ocurra.

El hecho de que la SEP y el INEE se encuentren empeñados en llevar adelante la evaluación de los docentes es evidencia clara de que “algo cambió... y estaría por cambiar aún más”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/15	NACIÓN	12

CAMPOS ELÍSEOS

EL PASEO DE LA POLÍTICA

Katia D' Artigues General: ¡y falta más! El miedo a otros Broncos

En la Suprema Corte de Justicia de la Nación se está dando otro de los pleitos, el legal, por la reforma educativa. Hasta ahora, los maestros van perdiendo...

Los ministros ya avalaron que los profesores que durante un mes registren tres faltas —consecutivas o en distintos días— sean dados de baja. Adiós.

Esta resolución es parte de los 26 amparos que maestros han presentado contra la reforma y que la Corte revisará.

A esto se suma que, hace unos días, también ahí quedó bien claro que la evaluación no viola su derecho al trabajo. ¿Por qué? Aunque lo reprueben serían reinstalados en otra área... pero no frente a un salón de clases.

Por favor, no le den a leer esta columna al general secretario Salvador Cienfuegos. Sólo se va a molestar más.

Y es que el jueves en el Centro Pro, a las 11 de la mañana, van a hacer una conferencia de prensa para dar a conocer más datos sobre lo sucedido en Tlatlaya el 30 de junio de 2014.

Son cuatro ejes sobre los que hablarán pero uno de ellos es que la reforma del fuero militar que tiene México es insuficiente.

Los estándares internacionales piden que toda presunta violación a los derechos humanos sea investigada en el fuero civil, incluyendo violaciones a derechos humanos de militares. La reforma que tenemos en México, la que se

hizo al 57 del Código de Justicia Militar, sólo pasa a este fuero posibles casos contra civiles hechos por militares, como Tlatlaya.

Y ojo, no es que queramos en México. Es a fuerza.

¿Por qué es obligatorio? Porque México, según la reforma en derechos humanos de 2011, un criterio que ya aprobó la Suprema Corte, debe tomar como de observancia obligatoria todo criterio emitido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

En mayo (los días 13 y 14), la CIDH ya le notificó al Estado mexicano dos resoluciones sobre el cumplimiento de las sentencias de casos en los que se han visto involucrados militares. Simplemente dijo eso: que la reforma es insuficiente, que sólo se adaptó "parcialmente" a estándares jurisprudenciales y, por lo tanto, a la Convención Americana de Derechos Humanos.

Es más, la CIDH ordenó a México que, a más tardar el 3 de agosto (caso Cabrera y Montiel) y para el 5 de octubre (Radilla, Fernández Ortega y Rosendo Cantú) rindan un informe sobre varios temas, incluido el de ampliar la reforma al fuero militar, entre otros.

Y bueno, ese es sólo uno de los temas...

Que Ivonne Ortega también se apunta. Mientras que esta semana comenzó a entregarse la papelería a los 300 di-

putados federales de mayoría relativa que fueron electos el pasado 7 de junio, rumbo a la próxima legislatura hay nombres que ya comienzan a manejarse como posibles coordinadores.

En el PRI nadie la tiene segura aún. César Camacho, el actual presidente, suena mucho, pero también quiere el puesto su secretaria general, Ivonne Ortega.

Ella, hay que reconocerlo, fue la última gobernadora que ha tenido el país. La próxima será otra priísta, Claudia Pavlovich.

Comienza la tñjera presu-
puestaria. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer que para el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2016 desaparecerán 56 programas presupuestales, mientras que otros 261 fueron compactados en 91. Sólo dos dependencias tendrán nuevos programas: SEP y Salud.

La ley Anti-Bronco. En Chihuahua, la fracción del PRI avaló modificaciones al código local electoral con miras a las elecciones que se realizarán en esa entidad en 2016. Se trata de los lineamientos para las candidaturas independientes que, ya sabemos, es el "coco" que asusta a los partidos políticos.

Entre los nuevos requisitos para una candidatura de este tipo está el que no hayan militado en algún partido político en los

últimos 3 años, o bien, que hayan tenido algún cargo de elección popular en las últimas elecciones de esa entidad.

En el PRI aprendieron la pasada (e)lección en Nuevo León, Jaime El Bronco Rodríguez, llevaba sólo 9 meses de haber renunciado al PRI, donde militó 33 años, y ahora es gobernador electo.

A Donald Trump ya le dio la espalda; Univisión, Televisa y Slim le cancelaron contratos. México no va a Miss Universo (al fin que pocas veces ganamos, si fuéramos Venezuela —que NO somos, señor Juan Carlos Monedero, de Podemos— pues sí sería un drama nacional; Colombia retira candidatura para ser sede de ese concurso.

Qué bueno, porque es la única forma de que le duela: pegarle en el bolsillo. Por lo demás debe estar feliz; fue un éxito de atención mediática sus declaraciones racistas y eso es lo que quería.

En la edición online, atendiendo al discurso real, una lista de algunos "requisitos" para que los reyes de España se sientan verdaderos chilangos. ●

katia.katinka@gmail.com
<https://blogs.eluniversal.com.mx/camposeliseos/>
<https://twitter.com/kdartigues>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/15	PRIMERA	15

CARLOS ORNELAS

Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana

Carlos.Ornelas10@gmail.com

Credibilidad: el tendón de Aquiles de la reforma

Cuenta la mitología griega que la ninfa (nereida) Tetis se enamoró de Aquiles desde que éste era un recién nacido y deseó hacerlo inmortal. Siguiendo las instrucciones de Tetis, la madre del héroe lo sumergió en un río, pero lo sostuvo del tendón del pie derecho. Éste fue su punto débil y fue allí donde Paris le clavó una flecha en la última batalla de la guerra de Troya. El mito dio origen para decir que el tendón (después derivó al talón) de Aquiles es la porción endeble de cualquier cosa.

En la sociología política contemporánea se dice que la credibilidad es la fuente de la legitimidad de un gobierno, de los políticos y hasta de un régimen. Si la ciudadanía no le cree a sus gobernantes, es difícil que sus proyectos tengan éxito. La crisis de legitimidad, según Habermas, es la fuente primaria de otras crisis en política y economía. Un gobierno sensato, cuida su credibilidad como un tesoro invaluable.

El gobierno de Enrique Peña Nieto comenzó en una cresta de credibilidad. Los anuncios de reformas del Pacto por México, la educativa en primer lugar, incrementaron la legitimidad de origen —la del voto popular— del Presidente. Las prácticas legislativas consecuentes, la rapidez y contundencia de las primeras acciones políticas —acompañada de los símbolos apropiados, como el apresamiento de Elba Esther Gordillo— la reforzaron.

A pesar de la protesta callejera de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) a lo largo de 2013, el gobierno avanzaba. Se promulgaron las leyes secundarias y se publicó el Programa sectorial de educación. Con acciones concertadas de contención política —en la Autopista del Sol en abril y en el Zócalo de la Ciudad de México en septiembre— y sanción administrativa, se notaba congruencia gubernamental para administrar el conflicto.

Luego vinieron las operaciones erráticas que comenzaron a empantanar la acción del gobierno y a sembrar confusión, a mandar mensajes enmarañados, perder aliados en prensa, medios, sociedad civil organizada y, en consecuencia, a derrochar credibilidad.

Las concesiones que el subsecretario Luis Miranda le hizo a la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, la que gobierna en Oaxaca, en septiembre de 2013, fueron las primeras de una serie de errores. Ésos y actos populistas, como el del secretario Osorio Chong al recibir en un templete a los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional, hicieron a un lado al secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet.

No obstante la oposición, en 2014, la SEP y el INEE realizaron el primer Concurso de Ingreso al Servicio Profesional Docente, pero las acciones violentas de los maestros disidentes, acaso envalentonados

porque se les dispensaba impunidad desde la Segob y los gobiernos frágiles de Oaxaca, Guerrero y Michoacán fueron minando a la Reforma Educativa, con todo y piezas grandilocuentes del Presidente y el secretario de Educación Pública.

Este junio, el aislamiento de la SEP tocó fondo: el secretario Chuayffet aguantó las andanadas en contra de la reforma por la famosa suspensión y luego no suspensión del examen de ingreso al Servicio Profesional Docente. Parece que la prensa y los partidos políticos ya bajaron la presión contra el secretario Chuayffet y la SEP —sin que se haya restablecido la credibilidad—, pero las broncas vienen por otro lado.

El pasado 24 de junio, en acciones concertadas, miles de docentes de Morelos, Durango, Colima, Sonora y Querétaro marcharon en contra de la Reforma Educativa y del fallo de la Suprema Corte. Excepto en

La SEP no tiene canales de comunicación con los maestros de base, la administración del sistema recae en cuadros fieles al sindicato que, desde su perspectiva, no tienen mucho que ganar con la Reforma Educativa.

Morelos, en los otros estados la disidencia tenía poca presencia. Pero el mal ejemplo que pone el gobierno federal los entusiasma y reclutan para su causa a más maestros, que están temerosos y llenos de incertidumbre por su situación.

El descontento crece en otras secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). La SEP no tiene canales de comunicación con los maestros de base, la administración del sistema recae en cuadros fieles al sindicato que, desde su perspectiva, no tienen mucho que ganar con la Reforma Educativa. La gente de Juan Díaz de la Torre tampoco goza de credibilidad entre los agremiados del SNTE.

La única forma de remontar la crisis de credibilidad, según politólogos, es ceñirse al Estado de derecho e imponer las sanciones que la ley señala a los infractores. Mas parece que este gobierno no lo hará, que su credibilidad seguirá en bajada. La acción blanda es su tendón de Aquiles.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/15	1	2

EL IMPACTO
DE LA PALABRA

MIGUEL CAMPOS RAMOS*

URGEN MAESTROS MÁS CREATIVOS

No tengo el gusto de conocer a una maestra del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla (CO-BAEP) plantel 15, quien fue suspendida (esperemos que temporalmente) por culpa de un video que alguien grabó mientras ella daba una clase de química utilizando tequila y lo subió a YouTube exhibiéndola como un ejemplo pernicioso, pero vaya mi respeto y reconocimiento por su creatividad.

Y es que nada más alejado de la verdad en cuanto a lo de pernicioso. Veamos por qué.

Hace unas semanas, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) informó que la deserción entre estudiantes mexicanos es altísima, especialmente entre los 15 y los 18 años, es decir, justo en el periodo correspondiente al bachillerato.

Las cifras que la OCDE difundió señalan que de 100 niños que entran a primaria, sólo terminan la secundaria 70, 46 el bachillerato y, finalmente, sólo 11 de los 100 iniciales terminan una carrera profesional.

El mayor riesgo, denunciaba la OCDE, está una vez que el alumno termina la secundaria, pues, en automático, la piensa mucho para seguir estudiando y, lamentablemente, es cuando se da el mayor porcentaje de adicciones a las drogas, de ahí que el propósito de la educación, según las recomendaciones que le dio a la SEP mexicana, es tratar de mantener, a toda costa, a los alumnos en la escuela, pues fuera de las aulas son muy susceptibles de caer en vicios.

Entre las recomendaciones que la OCDE planteó estaban las siguientes:

Una: Cambiar los programas de estudio, para hacerlos más acordes con las necesidades y disponibilidad de aprendizaje de los alumnos, e incluso de sus vocaciones.

Dos: Apoyarlos con becas (esto ya se hace, pero hay que rectificar, pues las becas deberían darse como apoyo a los mejores estudiantes, no sólo a los más pobres).

Tres (y a mi parecer la más importante): Que los maestros sean más creativos, pues,

justamente, los maestros creativos son los que hacen que a los estudiantes les guste ir a la escuela.

La maestra de marras fue eso, más creativa, y por eso la suspendieron, pero, sin saberlo (o espero que sabiéndolo), estaba respondiendo a esa recomendación de la OCDE, en cuyo caso, en lugar de suspensión, ameritaba, cuando menos, una felicitación.

¿Qué se puede enseñar en una clase de química? ¿A tocar la guitarra; a leer poesía? Claro que no. Esto les corresponde a los maestros de música y de español, respectivamente. ¿A reconocer la diferencia entre una pintura de Manet y una de Monet? Claro que tampoco. Esa es tarea del maestro de arte. ¿A entender la historia, visitando museos? Pues toria. En química se tiene que acercar a los alumnos al conocimiento e identificación de los elementos, en el caso de la maestra aludida, el alcohol y sus características: Olor, color, sabor, efectos, etcétera, para lo cual usó tequila.

Recordemos un consejo del célebre político y orador latino Séneca respecto al estudio: "Largo es el camino de la enseñanza por medio de teorías; breve y eficaz por medio de ejemplos".

Y, por si esto fuera poco, recordemos a otro sabio, el chino Confucio: "Me lo contaron y lo olvidé; lo vi y lo entendí; lo hice y lo aprendí".

* *Escritor, conferencista, logógrafo y consultor lingüístico*

twitter: @miguelcamposram

imeil: camposramos@outlook.es

Blog: www.elpanoptico.bligoo.com.mx

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/15	OPINIÓN	CUATRO

Maestros bajo el terror de los maestros

El gobierno federal lleva sexenios mostrando su torpeza en materia educativa. En sus manos, lo que fue un orgullo del país, la educación pública, ahora goza de un enorme desprestigio. Convirtió al SNTE en una perversa maquinaria al servicio del PRI. Los buenos pedagogos desaparecieron ahuyentados por una burocracia inepta. En este contexto, la disidencia apareció, pero no como una posibilidad salvadora, sino como una violenta “guerrilla” decidida a controlar a sus colegas y a enfrentar a un Estado maltrecho y en manos mediocres. Nieto e hijo de maestros normalistas, tengo muchas amistades dentro del magisterio y un respeto largo. Una de esas personas, maestra de segunda enseñanza, de alto rango, pues no sólo es egresada de la Normal Superior, sino que tiene una licenciatura de la UAM, y es, como miles de maestros, una persona de excelente cultura, me escribió un correo desesperado, que me permito transcribir sin poner, por obvias razones, su nombre. “Vivo una especie de terrorismo psicológico que se ha vuelto muy molesto. Con esto de la evaluación no hay día en que no sienta ese acoso insoportable por parte de la SEP, de la CNTE y hasta del SNTE. Yo no estoy en contra de la evaluación, un examen no me asusta, para entrar a la maestría hice un examen de más de 60 páginas y la mitad venía en inglés y salí muy bien. Sin embargo los que ya han hecho evaluaciones dicen que los exámenes vienen con errores ortográficos, textos incompletos, preguntas mal formuladas; el examen se hace en computadoras a las que se les cae el sistema a cada rato y lo peor es que dan un tiempo determinado para hacerlo y no hay sistema pero el tiempo sí sigue corriendo. Una evaluación que hicieron hace unos meses fue con hojas rojas, ¿te imaginas lo que es leer muchas páginas con un fondo rojo? Todo esto no se dice en los medios porque supuestamente hay un instituto creado para estas evaluaciones, el INEE, y nadie se ha detenido a investigar cómo se está llevando a cabo la evaluación. “Yo no he ido a marchas, ni he hecho paros y estov de acuerdo con que nos evalúen pero ¿por qué carajos no es preguntándome de mi materia o de cultura general? Me dicen que hay preguntas más o menos así: “En el acuerdo 696 en el segundo párrafo, qué entiende usted” Es decir, que debemos sabernos las leyes de memoria. Me van a vender dos tomos (como del tamaño del directorio telefónico) para estudiar todos los reglamentos, acuerdos, leyes y demás, seguramente serán más de 2 mil páginas ¿Para qué tengo que saberme eso? Y lo peor es

que ni siquiera se respetan. Pero la amenaza es constante de que si no se pasa el examen vas a curso y repites examen y al final te corren. Quizá siendo arrogante diría que a mí no me pasará eso pero mientras, ya me jodieron con montones de requisitos para hacer el famoso examen.

“A la escuela llegaron 8 sobres para maestros que harán primero el examen (en noviembre), no fui de las seleccionadas (por fortuna) pero los que sí lo van a hacer tienen que mandar en esta semana evidencias que hay que subir a una plataforma en donde te dan tiempo y tienes que escribir 12 hojas hablando de tus alumnos de alto y bajo aprovechamiento ¿quién del INEE va a evaluar tanto?”

“En las escuelas la SEP nos acosa porque no debe haber alumnos reprobados así que tenemos que hacer exámenes de recuperación y mil cosas para lograrlo.

Aun así yo tendré 5 alumnos reprobados en mi materia, espero que eso no signifique que me manden a curso en las vacaciones.

“Estoy harta. Gracias a los de Oaxaca y Guerrero y a la CNTE la imagen de los maestros es pésima, nadie defiende a los que sí trabajamos y nos han llenado de burocracia con la entrega de mil informes para todo. Lo curioso es que a los maestros que vienen al DF a pasarse los premian con su pago puntual y los que estamos cada día en las aulas vivimos con la amenaza y el acoso del despido.

“En la maestría ya entregué el trabajo del segundo trimestre, espero que me vaya bien. Una compañera me dijo el otro día “tú deberías estar estudiando en Inglaterra”, no sé por qué se le ocurrió eso (quizá percibió mi *english kind*) pero me levantó el ánimo. Todavía nos faltan 4 trimestres y ya nos pidieron que iniciemos la planificación de la tesis así

que ya tengo tutor y me reuniré con él el martes para que apruebe mi proyecto.”

Podría uno recibir miles de correos, mientras en efecto, el gobierno federal, maestros que sí trabajan de la Ciudad de México, Guerrero, Chiapas, Michoacán viven aterrizados por una minoría de salvajes e ignorantes que se han trasmutado en una suerte de guerrilla urbana que mantiene en jaque a pésimos y cobardes funcionarios. Los niños pierden clases, mientras que sus mentores viven de viajar, violentar leyes, cerrar carreteras, atacar cuarteles, agredir a sus compañeros que sí trabajan, y hasta ahuyentar empresas de las zonas de “combate”. Mientras tanto el gobierno federal está en un callejón sin salida y los políticos hacen de las suyas viendo al país como botín. La educación pública se desmorona sin remedio.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/15	NACIÓN	18

Por una educación de calidad

Por **JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN**

En un estudio publicado por la ONG Oxfam, el economista Gerardo Esquivel ha arrojado nuevas luces sobre la dolorosa situación de desigualdad en la que vive la sociedad mexicana. Los datos son alarmantes y conocidos: la riqueza de los 4 millonarios más ricos de México representa el 9% del PIB. Y más de la mitad de la población (54.4%) permanece en pobreza.

En la raíz de esa desigualdad están muchos factores, pero el estudio apunta a uno que me parece especialmente relevante: la disparidad entre la educación pública y la privada. El análisis señala que, por ejemplo, 48% de las escuelas públicas carecen de acceso a drenaje, 31% carecen de agua potable, 12.8% no cuenta con baños o sanitarios y 11.2% no tienen acceso a energía eléctrica. Además, 6 de cada 10 escuelas de gobierno no brindan a sus estudiantes acceso a un equipo de

cómputo que sirva y 8 de cada 10 estudiantes no tiene Internet.

En estas condiciones dramáticas, millones de niños tratan de salir adelante cada año, sólo para toparse, al egresar de secundaria o preparatoria, con un mercado laboral que no tiene un lugar para ellos porque carecen de los conocimientos, habilidades y aptitudes que sí asimilan en la escuela los niños de estratos económicos más altos. La baja calidad educativa perpetua la desigualdad del ingreso.

Persemos en esos niños que están concentrados, precisamente, en los estados con mayores niveles de pobreza de nuestro país: Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Michoacán. Y además de lo que señala Oxfam, encontraremos un dato todavía más indignante: sus profesores no acuden a darles clases porque están sumidos en un permanente conflicto político y social ante la posibilidad de perder lo que ellos consideran derechos elementales con la reforma educativa.

La paradoja es dolorosa e indignante: los niños más pobres, que son los que más necesitan de la educación como

instrumento de ascenso social, son los que peor educación reciben. No sorprende que, como lo señala un estudio de la Fundación Espinosa y Gieses, los mexicanos que nacen en el 20% más pobre de la sociedad tiene casi nulas probabilidades de salir de ese nivel.

La única forma en la que México va a lograr superar esta dramática situación de desigualdad es reconstruyendo desde cero su sistema de educación pública. La reforma educativa es un muy buen punto de partida, ya que pone en el centro de su atención al estudiante y al docente. Otorga incentivos nuevos a la capacitación, la mejora en la calidad y la enseñanza en el aula. Permite a los profesores hacer una carrera magisterial basada en el mérito. Y destina recursos a la mejora de las escuelas y de los instrumentos de docencia.

¿Es perfecta la reforma educativa? Desde luego que no. Tiene muchas áreas de oportunidad que tendrán que irse detectando y ajustando con la práctica. Pero representa un esfuerzo colectivo que no debe naufragar: los intereses de una minoría no pueden pasar por encima de los de la inmensa mayoría de la sociedad.

En este esfuerzo, corresponde al gobierno federal mostrar liderazgo político y capacidad de decisión. Nadie va a venir a hacer por ellos la tarea de gobernar, la cual siempre implica decisiones difíciles.

El Congreso ha dotado a las autoridades federales de las herramientas para hacerla funcionar. La Suprema Corte ha negado los amparos interpuestos por la CNTE en contra de la evaluación obligatoria, ya no hay pretexto para suspenderla. La sociedad civil ha mostrado una y otra vez su respaldo al gobierno para que tome las decisiones que sean necesarias, a fin de salvar a los niños mexicanos del fracaso económico y del estancamiento social. En esta reforma no está en juego la popularidad de un grupo en el poder: se juega, literalmente, el futuro de México. Ya no hay pretextos. La reforma educativa tiene que salir adelante. ●

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/15	OPINIÓN	DOS

PEPE GRILLO



Entre pumas

El relevo del doctor José Narro ya es tema de conversación en el campus universitario. El cambio en la Rectoría de la UNAM está en horizonte. Los primeros nombres comienzan a perfilarse. Lo curioso es que se habla de los relevos, pero también del posible destino de Narro a quien nadie ve en el retiro.

El oftalmólogo Graue, el ingeniero Alcocer, y la bióloga Ruiz son algunos de los más mencionados entre los universitarios.

Del destino de Narro se afirma que pronto habrá vacantes idóneas para un personaje con el perfil del todavía rector, que por cierto ha tenido un desempeño sobresaliente.

pepegrillocronica@gmail.com

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/15	EL CORREO ILUSTRADO	2

Rechazan el examen único de bachillerato

Sobre la nota "Registro histórico de jóvenes que desean educación media superior", queremos precisar lo siguiente:

Lo que no dice la Comipems en sus declaraciones es que casi 90 por ciento de los aspirantes pidió, en alguna de sus opciones, entrar a la UNAM (en muchos casos los orientadores en las secundarias malinforman a los aspirantes para que no coloquen la escuela que quieren en su primera opción), por lo que prácticamente se trata de un examen de ingreso a la UNAM gestionado por un organismo privado, que es el Ceneval.

Lo que no explica es que muchos de los 22 mil 415 que no contarán con certificado de secundaria si habrán terminado este ciclo escolar, pero, deliberadamente, los calendarios de exámenes extraordinarios en la secundaria y los tiempos de la prueba están sobrepuestos.

También calla el hecho de que muchos de los que serán asignados a opciones que no pidieron, pero decidan inscribirse, habrán de desertar en los primeros años de su bachillerato.

Rechazamos el examen único de ingreso a la educación media superior y la posibilidad de que quieran implementar mecanismos similares para el ingreso a la enseñanza superior. Manifestamos nuestro respaldo a los estudiantes, asesores y padres de familia del Curso de Oriente y anunciamos que nos sumaremos a la Feria política, educativa y cultural convocada para el próximo 30 de julio, a las 12 horas, frente a la SEP.

¡Porque la educación es un derecho y no un privilegio!

Movimiento de Aspirantes Excluidos de la Educación Superior (MAES). Luis Ángel López Santiago y Cihuaxochitl Díaz

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/07/15	1	2

¿Será?

Fuerzas federales toman Oaxaca



Gabino Cué

Para la sociedad oaxaqueña se acabó la tolerancia con la disidencia magisterial. Políticos de altos vuelos prevén que en cuestión de días meterán en cintura a líderes de la CNTE. Y es que, por primera vez, la capital está tomada por unos cuatro mil efectivos de fuerzas federales. Hoteles de todas las categorías están atiborrados de uniformados, listos para entrar en acción en caso de que los “profes” quieran hacer de las suyas. Para nadie es un secreto que el gobernador **Gabino Cué** nada de a muertito y alguien tiene que hacer su trabajo. ¿Será?